

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE FILOSOFÍA

TEMA

RECONOCIMIENTO E IDENTIDAD: UNA MIRADA DESDE EL
MULTICULTURALISMO EN CHARLES TAYLOR AL CASO DARIENITA

PRESENTADO POR:

DIGNA E CARABALLO G.

ASESOR

PROFESOR. TORIBIO PINEDA

PANAMÁ

2025

RESUMEN

Aunque hoy estemos de vuelta intentando situar la cultura y la identidad en su justo nivel, no se debe obviar el compromiso que cada país debe cumplir con prontitud y responsabilidad ante los nuevos desafíos que impone la modernidad, sin olvidar que con el paso del tiempo el fenómeno de las constantes conquistas e invasiones de territorios habitados por otras culturas llevaron inevitablemente a estos pueblos que contaban con una marcada identidad cultural respecto a otros grupos sociales, a convivir e integrarse a la interculturalidad y adaptarse a los códigos culturales hegemónicos lo que produjo una profunda alteración en la cosmovisión y la cultura de los grupos oprimidos que hoy exigen se les ayude a reconstruir.

Es preciso recordar que este proceso de conquista en su dinámica no fue pacífico ni armónico ya que la cultura vencedora se erigió frente a los pueblos vencidos imponiendo su lengua, religión, tradiciones y sus propios valores sociales menospreciando y estigmatizando las diversas expresiones culturales de los pueblos vencidos. Lo que condujo a lo largo de la historia a las culturas minoritarias a mantener sus tradiciones y costumbres en el plano de lo íntimo o familiar. Hoy los nuevos paradigmas del desarrollo demandan una concepción más humanista de los actores sociales con la finalidad de hacer posible la convivencia entre culturas, pero dentro del marco del reconocimiento de la diversidad cultural como una riqueza no como un problema.

A pesar de ese hecho, es importante señalar el rol que tiene en este momento el hecho cultural que se ha afirmado en la vida de las personas y de las sociedades

humanas, a raíz de la decadencia de algunas utopías e ideologías que le han permitido a el propio ser humano buscar el hilo conductor con su pasado e identificarse nuevamente como sujeto y actor de su propia historia. Así la cultura ocupa un lugar cada vez más importante en el lenguaje socio político y se impone como el presupuesto de toda la vida colectiva, a partir de este momento la cultura se percibe como el dinamismo que de una forma u otra condiciona toda forma de vida social, económica y política.

Sin lugar a duda, en las sociedades contemporáneas marcadas por una creciente diversidad cultural, étnica y religiosa el problema del reconocimiento adquiere una importancia central razón que nos motiva al análisis de la política del reconocimiento y aplicarlo a la provincia de Darién, donde coexisten múltiples identidades en un mismo espacio geográfico lo cual plantea un preocupante desafío que aspiro a enrumbar desde el objetivo general que guiara el desino de este trabajo; Analizar desde la filosofía de Charles Taylor, cómo el multiculturalismo y la política del reconocimiento de la identidad particular y cultural constituyen elementos fundamentales para la construcción de una sociedad más justa, integradora y plural tomando como referencia interpretativa la realidad cultural de Darién. Para el logro de este objetivo se propone la comprensión de la categoría del reconocimiento y como fuente primaria la obra de Charles Taylor: *El multiculturalismo y la política del reconocimiento y la Ética de la autenticidad*.

El tema “Reconocimiento e Identidad: Una Mirada desde el Multiculturalismo en Charles Taylor al Caso Darienita” es relevante en dos dimensiones: la primera concerniente a los referentes morales especialmente en la validación apertura y

participación de las distintas manifestaciones culturales presentes en la provincia de Darién, en segundo lugar replantear los referentes políticos en donde la identidad personal y particular tiene un rol no solo en lo privado, sino también en lo público espacio donde el reconocimiento o la falta de éste determina el tipo de ciudadano que se quiere construir a partir de la diferencia.

Sí bien, este es un tema complejo, no se debe obviar la importancia del multiculturalismo que si bien no es un modelo fácil de comprender y que genera algunas controversias interpretativas ya que por un lado favorece el hecho social de la coexistencia de quienes se identifican como diferentes en diversos aspectos, y por otro lado se refiere a un conjunto de prácticas institucionales formales que compaginan nociones de igualdad, equidad y justicia, a la vez que reconoce la presencia de los derechos de grupos definidos (racial, étnica y religiosamente), es aquí donde se normaliza el reconocimiento normativo de las indiferencia y la inclusión de marcadores culturales personales y colectivos en el ámbito público, espacio donde se protegen, se atienden, se legitiman y se materializan.

De allí, la importancia que tiene la educación superior de cumplir con su imperativo ético frente al reconocimiento, la misma no solo está llamada a transmitir conocimiento, sino que también tiene la misión de formar identidades, moldear valores, crear espacios de convivencia intercultural, lo que significa ir más allá de una función meramente técnica o profesional. La universidad no debe imponer un modelo único sino abrir el currículo a la pluralidad para reconocer y valorar las diversas identidades, étnicas, y de género que interactúan en su espacio geográfico y hacen comunidad, por ello también debe promover el conocimiento inclusivo, el

diálogo de saberes, cuestionar los enfoques eurocéntricos y monoculturales en los planes de estudio, así como fomentar en los estudiantes el respeto, la empatía, el humanismo y la capacidad de reconocer al otro en su diferencia, pues cada salón de clase debe ser un laboratorio de convivencia democrática, donde el estudiante debe ser atendido acorde con su cultura y necesidades.

Por ser este trabajo un estudio teórico con fines analíticos, su alcance puede aportar algunos conocimientos necesarios para despertar inquietudes profesionales y ciudadanas que motiven hacia la construcción de una mejor sociedad. Para alcanzar este objetivo se ha incorporado la revisión y análisis de otros autores entre ellos: Nancy Fraser, Habermas, Kymlicka, Hegel, Ricoeur y Honneth, quienes han aportado elementos importantes para la comprensión del postulado expuesto por Taylor para abordar el tema del reconocimiento y el multiculturalismo. Sin pretender agotar el tema los resultados de esta investigación estarán expresados en términos teóricos producto del análisis de las fuentes primarias y secundarias que permitieron abordar el tema con responsabilidad conforme a lo planteado en el objetivo general.

DEDICATORIA

Dedico cada una de las líneas de este trabajo a la memoria de todas aquellas personas que en el pasado y en el presente han sido víctimas de prejuicio y exclusión por su origen étnico, condición social o económica, lo hago con la esperanza que a la luz del pensamiento de Charles Taylor, se mantenga vivo el espíritu de resiliencia para seguir luchando por el espacio que se merecen como miembros de una cultura que en el ayer aportó los saberes necesarios para la construcción de una sociedad en el marco de las diferencias.

AGRADECIMIENTO

Al Dios de la vida y de las culturas por siempre estar a mi lado especialmente en los momentos difíciles, y porque a lo largo de la vida me ha enseñado que el que espera con paciencia tarde o temprano es recompensado. Mi más sincero agradecimiento al cuerpo de profesores responsables de esta maestría en filosofía práctica, por su dedicación y comprensión especialmente en los momentos difíciles. A mis hermanos, sobrinos, amigos por estar a mi lado con la confianza que este sueño se haría realidad.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: El problema de reconocimiento e identidad en Darién	9
CAPITULO II: Marco metodológico	13
Alcance y limitaciones	16
CAPÍTULO III: Fuentes del Multiculturalismo y el Reconocimiento	17
Tipos de multiculturalismo	21
Tipos de reconocimiento	22
Diversidad, multiculturalismo y reconocimiento un debate por atender en la provincia de Darién	25
La realidad darienita un reto para la filosofía práctica	33
CAPÍTULO IV: El multiculturalismo un hecho innegable y posible solución a un fenómeno por atender en Darién.....	40
De la tolerancia al reconocimiento: un camino hacia la justicia cultural	42
Desafíos, tensiones y oportunidades en la sociedad contemporánea	45
Entre la coexistencia y el conflicto ¿cómo vivir con la diferencia?	49
Mas allá del discurso: una respuesta frente a la exclusión, la desigualdad y la invisibilidad cultural	54
Reconocer para integrar: el valor político de la diversidad.....	61
Autenticidad, Identidad y Reconocimiento	65
CAPÍTULO V: Diversos enfoques del multiculturalismo y el reconocimiento para una convivencia inclusiva y respetuosa	71
Concepción multiculturalista de Charles Taylor.....	80
Hacia un nuevo modelo de sociedad más justa en Darién: políticas y prácticas para el reconocimiento.....	86
Reconocimiento para una convivencia inclusiva y respetuosa	91
CAPÍTULO VI: Aportaciones políticas y educativas de Taylor: un reto para la educación en el Siglo XXI	95
La diversidad cultural como recurso pedagógico y ético	99
Crisis de sentido y deshumanización de la educación	101
Aportaciones de Taylor a la educación.....	103
RECOMENDACIONES	121
BIBLIOGRAFÍA	123

ANEXOS	126
ANEXOS	129

INTRODUCCIÓN

El trabajo titulado “Reconocimiento e Identidad: Una Mirada desde el Multiculturalismo en Charles Taylor al Caso Darienita” tiene la finalidad de analizar la obra de Taylor y extraer aquellas ideas que pueden orientar el debate sobre el multiculturalismo y el reconocimiento, especialmente en este momento cuando los nuevos desafíos de la dinámica social en la modernidad, exigen la búsqueda de un nuevo modelo de ciudadanía acorde con la diversidad cultural, que sea capaz, además, de minimizar el flagelo de la exclusión y la segregación que, de una u otra forma, están presentes en las políticas adoptadas por los grupos dominantes, a través de la historia.

Sin lugar a duda, la modernidad se enfrenta a lo que Charles Taylor denomina “un falso reconocimiento” donde la condición moral y política de los ciudadanos no es atendida, en especial la de los grupos minoritarios, indígenas, afrodescendientes, LGTBIQ+, y mujeres, entre otros. En este contexto, toma relevancia la posibilidad de pensar en un nuevo modelo de ciudadanía que valore a cada uno de sus integrantes y les dé la oportunidad de rescatar sus particularidades culturales e integrarse en un proyecto democrático a partir de metas comunes en el marco del respeto al otro.

Razón por la cual esta investigación se propone analizar la categoría del “reconocimiento” a partir del pensamiento de Charles Taylor como categoría principal de análisis, teniendo como objetivo general analizar, desde la filosofía de Charles Taylor, cómo el multiculturalismo y la política del reconocimiento de la

identidad particular y cultural constituyen elementos fundamentales para la construcción de una sociedad más justa, integradora y plural, tomando como referencia interpretativa la realidad multicultural de Darién. Este objetivo no solo guiará el cuerpo del trabajo sino que además, facilitará insertar el pensamiento de Taylor en la realidad cultural de la sociedad darienita, la cual refleja algunos matices semejantes a los planteados en la sociedad canadiense y en la sociedad estadounidense.

Para el desarrollo de esta investigación en el marco de la filosofía práctica, tendré como fuente principal la obra de Charles Taylor: *“Multiculturalismo y Política del Reconocimiento y la Ética de la Autenticidad”*, también revisaré a otros autores que nos ofrezcan luces sobre el tema, como Habermas, Rawls, Wolf, Hegel, Stuart, Ralph, Walser, Dewey y Adela Cortina, entre otros. Sin embargo, nuestro interés estará centrado en Taylor, ya que, a diferencia de Habermas, mantiene el énfasis en el multiculturalismo entendido como la pluralidad cultural presente en la sociedad moderna, así como en el reconocimiento, en cuanto a categoría moral y política.

Los conceptos claves en esta investigación son: multiculturalismo, reconocimiento, identidad, autenticidad, originalidad y cultura. Serán abordados desde la perspectiva de *Taylor*, por ser la que mejor se ajusta al propósito que se persigue en el desarrollo de este trabajo. Con la finalidad de orientar el documento se formularon preguntas que funcionarán como hipótesis que orientarán esta investigación: ¿Cuáles son los límites morales y políticos en la creación de una nueva ciudadanía? ¿Qué aportaciones políticas hace *Taylor* para la construcción de una sociedad más justa? Estas interrogantes permitirán, en términos generales,

analizar el reconocimiento de la diversidad étnica en Darién y cómo la atención a este fenómeno implica una nueva perspectiva ético-política que se postula a partir de la diferencia y la deconstrucción de identidades hegemónicas. Por lo tanto, es necesario, para la construcción de una nueva ciudadanía en Darién, que se incorporen las minorías étnicas en un modelo fundamentado en el reconocimiento, que ofrezca oportunidades desde lo que la persona es, y no desde lo que los demás proyectan para ella.

Dentro de este contexto es necesario reflexionar sobre la pertinencia de la filosofía del reconocimiento en la comprensión de las sociedades modernas, las cuales son el producto del proceso de colonización y migración; génesis de las diversas identidades culturales, como la darienita, que hoy afronta procesos de integración en la búsqueda de su identidad, plasmados en los hechos históricos que marcan el inicio de la pluralidad cultural que se vive en esta región del país donde, el negro colonial, los grupos indígenas (Gunas, Emberá, Wounaan y Guaimíes) comparten el mismo espacio físico con los grupos provenientes del interior del país, lo que convierte a esta región en un espacio multiétnico y pluricultural.

El tema elegido es relevante ya que, frente a los nuevos desafíos que plantea la modernidad, está la búsqueda de un tipo de ciudadanía acorde con la pluralidad. De allí la exigencia de revisar los referentes morales del reconocimiento en la apertura de las distintas manifestaciones culturales, tanto en lo personal como en lo político, considerando que la identidad no solo es privada sino también pública, lugar donde el reconocimiento, o su ausencia, determina el tipo de ciudadanía que se construye en el marco de las diferencias.

Con el propósito de orientar el debate del multiculturalismo y el reconocimiento en la dinámica social en la provincia de Darién, revisaré los aportes de algunos autores que en los últimos años han sumado elementos importantes para la discusión del reconocimiento en su aspecto moral y político, sin dejar de revisar el pensamiento de Habermas y Honneth quienes postulan el reconocimiento desde una perspectiva del lenguaje como discurso y como derecho, enriqueceré el tema con los aportes de autores de la talla de *Kymlicka, Judith Butler, Susan Wolf, Nancy Frase, Paul Ricoeur y Mill*, entre otros, quienes ofrecen ideas claves y esenciales para una mirada crítica sobre el multiculturalismo y el reconocimiento.

Desde el punto de vista metodológico, el contenido de esta investigación se basará en un estudio teórico con fines analíticos, en el marco de un proceso hermenéutico sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de la información. Esta investigación permitirá confrontar los aportes de otros autores que complementen los postulados expuestos en la filosofía de Taylor, con el fin de abordar los temas del reconocimiento, el multiculturalismo, la identidad y la autenticidad. Por lo tanto, el alcance de este trabajo estará centrado en la política del reconocimiento y su posible impacto en la mentalidad del ciudadano especialmente en la provincia de Darién.

Por tal razón los resultados estarán expresados en términos teóricos y de análisis producto de la lectura, reflexión e interpretación de las fuentes primarias y secundarias. Con la finalidad de dosificar los contenidos se han incluido seis capítulos sin pretender agotar la temática ni dar un significado único a las categorías y conceptos planteados. El primer capítulo aborda el problema del reconocimiento

y el multiculturalismo en Darién y como el reconocimiento implica una apertura al diálogo entre horizontes culturales, lo que supone reconocer que las identidades locales no deben ser absorbidas por las culturas dominantes. El capítulo dos indica el enfoque metodológico de la investigación el cual adopta un diseño cualitativo sustentado en la revisión documental sustentada en la hermenéutica filosófica como método de comprensión e interpretación, el cual orienta la selección de técnicas, procedimientos y criterios de análisis. El capítulo tres fuentes del reconocimiento está dedicado a los fundamentos del multiculturalismo y el reconocimiento, vinculados a través de las reflexiones de Charles Taylor, Will Kymlicka, Axel Honneth, Nancy Fraser y Paul Ricoeur. Estos autores proponen enfoques que buscan equilibrar la igualdad universal donde todos somos ciudadanos con los mismos derechos y diferencias culturales. Cada comunidad tiene necesidades y valores específicos que deben ser atendidos desde un nuevo modelo para relacionarse.

El capítulo cuatro abordará el multiculturalismo como un hecho innegable y como una posible solución a un problema social. Si bien no se trata de un fenómeno nuevo, actualmente está presente en el discurso económico y popular en el mundo contemporáneo, y es el centro de diversos, polémicos e intensos debates sobre la nacionalidad, la pertenencia, la comunidad, la migración, la raza, la etnicidad, la religión, la igualdad y los derechos humanos. Así, este concepto sigue siendo un controversial y debe ser comprendido para su correcta aplicación. El quinto capítulo cuyo título es *“Multiculturalismo y reconocimiento bases para una nueva ciudadanía”*, tiene la finalidad de analizar cómo la categoría de reconocimiento

desarrollada por Taylor constituye una propuesta moral y política, que se articula a partir de la identidad particular y cultural, la cual siempre está en constante construcción y, en consecuencia, resulta factible su aplicación en la provincia de Darién. Desde este enfoque, se examinarán estas teorías no solo desde la perspectiva académica, sino también como una propuesta ético-política viable para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, como pilares de un modelo social que no incluye la homogeneización, sino que, por el contrario, se dedican a promover la igualdad, la justicia y el respeto la diversidad como ejes fundamentales en la dinámica social que deben guiar la convivencia en el siglo XXI y donde la pluralidad sea un valor que armonice las distintas culturas como actores plenos con derechos colectivos e individuales en el marco de una democracia intercultural que garantice la participación de todos y en especial de los grupos históricamente marginados.

El sexto capítulo titulado, *“Aportaciones políticas de Charles Taylor: un reto para la educación en el siglo XXI”* está orientado a analizar cómo el reconocimiento es fundamental en la construcción de una nueva ciudadanía en la provincia de Darién. En este proceso, la educación superior debe participar activamente como ente formador de los nuevos profesionales que habrán de integrarse al desarrollo nacional.

“La educación es para las personas. Entonces de poder elaborar un plan para el futuro de la educación, necesitamos entender los problemas que afrontamos en el proceso de transformación de los estudiantes, en ciudadanos de la democracia, capaces de efectuar buenas reflexiones y

elecciones sobre una gran variedad de temas de importancia nacional y mundial". (Martha Nussbaum, 2010, p,46)

Finalizaremos este trabajo con las conclusiones y recomendaciones, resultado del análisis y la reflexión en torno al problema planteado. Estas recogen el ideal que motivó el esfuerzo de adaptar la teoría del reconocimiento a un contexto geográfico distinto al vivido por el autor, pero con situaciones políticas y sociales que permiten intentar la aplicación de su tesis con la finalidad de generar cambios en torno a la visión que se tiene del multiculturalismo y el reconocimiento el cual, lejos de valorar a la persona, le imponen estereotipos. Acciones como estas no solo constituye una ofensa moral, sino que también hiere la identidad, acción que Taylor (1994) considera como un falso reconocimiento.

Para Taylor el reconocimiento debe darse en un entorno moral y en el marco de una perspectiva política. La moral está orientada por la construcción legítima de la identidad, mientras que la política debe estar en coherencia con las corrientes contemporáneas. Esta visión es totalmente diferente a lo planteado por Honneth y Habermas quienes postulan el reconocimiento desde una perspectiva del lenguaje como discurso, y el reconocimiento como derecho. Mientras que Taylor otorga los referentes teóricos para retomar la exigencia de reconocimiento y postular dicha categoría como el eje desde el cual se debe estructurar un nuevo modelo de ciudadanía.

Taylor, no parte del uso de la razón ni del lenguaje como elementos para fundamentar el reconocimiento. Su postura está destinada a mostrar el fundamento de las demandas de reconocimiento que surgen en la sociedad moderna,

atribuyéndole a la identidad y a la autenticidad un valor político que hace posible la conceptualización de esas categorías en el campo de lo público y dentro de un estado que reconozca y respete el valor de las distintas culturas. Está es la razón por la cual me aventuré a realizar este trabajo del cual espero cumpla con las expectativas planteadas y represente, aunque sea, un pequeñísimo grano de arena que incomode a quienes manipulan el destino de la sociedad. También espero que despierte el interés del profesional dedicado a impartir conocimiento hacia la construcción de una nueva ciudadanía que haga brillar un rayo de esperanza para las minorías étnicas que hoy viven en la incertidumbre, especialmente en la provincia de Darién.

CAPITULO I: El problema de reconocimiento e identidad en Darién

Para comprender la realidad que hoy afronta la provincia de Darién es preciso darle una mirada a este problema desde una perspectiva histórica, política y social génesis desde donde se enmarca los altos niveles de marginalidad, exclusión, invisibilización, cultural, estigmatización territorial, tención educativa, una precaria economía y la falta de políticas interculturales entre otros males que nos hacen reflexionar sobre la pertinencia de la aplicación de la política del reconocimiento en esta región.

Fundada el 27 de diciembre de 1922 la provincia de Darién es parte fundamental en la historia y la geografía panameña más a pesar de ello representa una región liminal y compleja. Marcada por la diversidad étnica y cultural, la dispersión geográfica y una economía de base primaria. Sus comunidades asentadas a lo largo del río Tuira y Chucunaque y en las costas del mar Pacífico dependen en gran medida para su sustento de la pesca artesanal, la agricultura de subsistencia y la recolección forestal. En este vasto territorio conviven pueblos indígenas Emberá, Wounaan, Gunas y Guaimíes, comunidades afrodescendientes, campesinos colonos y migrantes residentes, conformando un entramado multicultural que constituye la riqueza y, al mismo tiempo, el desafío de la región.

Sin embargo, esta pluralidad no ha sido reconocida ni ayer ni hoy en igualdad de condiciones. Así esta joya natural llamada Darién continúa siendo vista desde el centro del país como periferia, zona de tránsito o frontera natural, más que como comunidad cultural activa. La falta de reconocimiento se manifiesta en la exclusión institucional, en la marginación educativa y en la ausencia de representación

simbólica de sus pueblos. Como advierte Taylor (1992), el reconocimiento no es solo una cortesía, sino una necesidad moral: su negación o distorsión impide que los individuos y las comunidades se comprendan a sí mismos de manera auténtica. En Darién, la identidad colectiva se ve afectada por la persistencia de un falso reconocimiento, que celebra la diversidad desde el discurso pero la ignora en la práctica.

El pensamiento de Taylor sobre el multiculturalismo ofrece una clave interpretativa para este fenómeno. Su propuesta parte del principio de que todas las culturas poseen un valor intrínseco y que *“cada uno tiene algo valioso que decir”* (Taylor, 1992, p.72). El multiculturalismo no se reduce, por tanto, a la coexistencia pasiva de diferencias, sino que exige un diálogo genuino entre tradiciones, lenguaje y modos de vida. Desde esta perspectiva, el problema del reconocimiento en Darién puede comprenderse como el fracaso del Estado y de la sociedad nacional para establecer una política del reconocimiento que integre las voces de sus comunidades en condiciones de reciprocidad.

El problema del reconocimiento en Darién no es meramente económico, sino ético y simbólico. Desde la perspectiva de Taylor (1994), el reconocimiento es una necesidad humana, porque *“la identidad se forma en un diálogo continuo con los otros significados”* (p.34). En consecuencia la falta de reconocimiento no solo empobrece materialmente, sino que lesiona la identidad moral de las comunidades. Cuando los pueblos del Darién son vistos desde la lógica asistencial o folclórica, se refuerza una jerarquía cultural en la que lo urbano – occidental se concibe como superior. Relegando las voces indígenas y afrodescendientes a un plano marginal.

Nancy Fraser (2006) complementa esta reflexión al distinguir entre redistribución y reconocimiento como dos dimensiones inseparables de la justicia social. En Darién, las desigualdades económicas y las injusticias culturales se superponen: la pobreza material se ve agravada por la falta de respeto y representación simbólica. La redistribución de recursos sin reconocimiento cultural genuino produce solo inclusión superficial; del mismo modo, el reconocimiento sin redistribución reproduce la dependencia estructural. Desde una mirada filosófica, esta doble carencia representa una herida ética que impide la participación plena en la vida común.

Axel Honneth (1997) plantea que toda relación social justa requiere tres esferas de reconocimiento: el amor, el derecho y la solidaridad. En el territorio darienita, estas tres dimensiones aparecen debilitadas. La precariedad económica afecta los vínculos familiares y comunitarios; la escasa presencia institucional erosiona el reconocimiento jurídico de los derechos colectivos; y la falta de visibilidad cultural limita el reconocimiento solidario en el ámbito social. La consecuencia es un déficit de autoestima colectiva y de confianza pública, que repercute directamente en la capacidad de los grupos para actuar políticamente y preservar su identidad.

La dimensión educativa refleja con claridad esta tensión. Aunque se han impulsado programas de educación intercultural bilingüe, el currículo dominante continúa orientado por un modelo homogeneizador que desconoce los saberes y narrativas locales. Este tipo de educación, lejos de fortalecer el reconocimiento, lo sustituye por la asimilación, generando una crisis de autenticidad cultural en las

nuevas generaciones. La escuela, que debería ser el espacio privilegiado del encuentro multicultural, se convierte con frecuencia en escenario de exclusión simbólica.

Desde la hermenéutica filosófica, el reconocimiento implica una apertura al diálogo entre horizontes culturales. Aplicado al contexto darienita, esto supone reconocer que las identidades locales no deben ser absorbidas por la cultura dominante, sino comprendidas desde su propio marco de sentido. La filosofía práctica de Taylor coincide con una visión al concebir la identidad como construcción narrativa en el seno de comunidades históricas. El multiculturalismo hermenéutico que aquí se plantea parte, por tanto, de una doble exigencia: comprender la diversidad como fuente de sentido y promover una ética del reconocimiento que oriente la convivencia. Darién encarna, en miniatura el desafío del mundo contemporáneo: construir una unidad política que no borre las diferencias, sino que las acoja como condición de justicia.

En este horizonte de sentido, la investigación que aquí se propone busca comprender el problema del reconocimiento no solo como un tema político, sino como una exigencia moral y filosófica que interpele a la sociedad panameña en su conjunto. Si la falta de reconocimiento produce exclusión, y el reconocimiento genuino constituye una forma de justicia, cabe entonces formular la siguiente pregunta orientadora: *¿De qué manera puede la hermenéutica del reconocimiento, inspirada en el pensamiento de Charles Taylor contribuir a repensar la identidad cultural y la convivencia plural en el Darién contemporáneo?*

CAPITULO II: Marco metodológico

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo de revisión documental sustentado en la hermenéutica filosófica como método de comprensión e interpretación. Esta elección responde a la naturaleza del objeto de estudio: el problema del reconocimiento y el multiculturalismo en el Darién, analizando a la luz del pensamiento filosófico de Charles Taylor. En tanto investigación teórica y reflexiva, busca interpretar el sentido de los discursos filosóficos, políticos y culturales que configuran la comprensión del reconocimiento en contextos múltiples.

La hermenéutica se concibe aquí no solo como técnicas de análisis textual, sino como forma de conocimiento que busca comprender los significados que emergente la tradición, el lenguaje y la experiencia humana. En este marco, la investigación asume que los textos: filosóficos, históricos, educativos o institucionales son expresiones de horizontes culturales que revelan modos de reconocimiento y formas de exclusión.

Asimismo, se adopta la línea metodológica de Charles Taylor, quien concibe la filosofía como una práctica interpretativa orientada a esclarecer el sentido moral de la identidad moderna. Taylor articula elementos de la fenomenología y la hermenéutica para explorar como los sujetos se constituyen en dialogo con los otros y con su trasfondo cultural (D. Andrea, 2020). Desde esta perspectiva, la metodología aplicada es hermenéutica – practica, pues combina el análisis textual con la reflexión ética sobre las condiciones del reconocimiento.

En coherencia con esta orientación, la metodología se estructurará en dos fases complementarias: la primera fase va dirigida al análisis documental e

interpretativo se realizará la revisión y análisis de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias comprenden las obras fundamentales de Charles Taylor: *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* (1992), *La ética de la autenticidad* (1994) y *Fuentes del yo* (1989), así como textos complementarios de autores que dialogan con su pensamiento, como Nancy Fraser (*redistribución o reconocimiento*, 2006) y Axel Honneth (*La lucha por el reconocimiento*, 1997). Las fuentes secundarias incluyen investigaciones académicas, artículos y documentos institucionales sobre el multiculturalismo, identidad y reconocimiento.

El análisis se desarrollará bajo el principio de círculo hermenéutico, alternando la lectura del todo (el marco teórico general del reconocimiento) con las partes (las interpretaciones particulares del contexto darienita). De este modo, cada texto revisado se comprende en su propio horizonte de sentido y a la vez en relación con los demás textos del corpus.

La segunda fase orientada a la síntesis reflexiva y proyección práctica consiste en la integración de los hallazgos teóricos y contextuales en una reflexión filosófico – práctica. Se analizarán las categorías centrales reconocimiento, identidad, multiculturalismo y autenticidad a la luz de la situación darienita, con el fin de identificar las implicaciones éticas y políticas que emergen del diálogo entre el pensamiento de Taylor y la realidad local. Así cada uno de los objetivos específicos responden a la búsqueda de los hallazgos teóricos y conceptuales de la investigación: el primero va dirigido a examinar el contexto socio cultural del Darién y las formas en que la diversidad étnica, las migraciones y las tensiones identitarias revelan la necesidad de una política del reconocimiento que promueva la

convivencia y la justicia cultural; el segundo objetivo va dirigido a analizar los fundamentos teóricos del multiculturalismo y su relación con la identidad y la autenticidad y la filosofía de Taylor, destacando su relevancia para comprender los desafíos sociales y culturales de la modernidad en contextos periféricos como el darienita; en tanto el tercer objetivo específico apunta a interpretar, desde una perspectiva hermenéutico práctica, la noción de reconocimiento en su doble dimensión moral y política, contrastando los aportes de autores como Nancy Fraser, Axel Honneth y Paul Ricoeur, con el fin de construir un marco de ciudadanía basado en el respeto a la diferencia y la igualdad; el cuarto objetivo apunta a evaluar las implicaciones éticas y pedagógicas del pensamiento de Charles Taylor para la educación en el siglo XXI, enfatizando la necesidad de una formación intelectual que reconozca las identidades culturales, fomente la justicia social y contribuya a la consolidación de una sociedad plural y democrática en Darién.

Técnicas de recolección y análisis de información

Dado que se trata de una investigación analítica e interpretativa, la técnica principal utilizada es el análisis documental hermenéutico. Este procedimiento consiste en la identificación, selección, interpretación y contraste de textos relevantes, tanto filosóficos como contextuales, mediante criterios de pertinencia, actualidad y coherencia teórica. El mismo se realizará en tres momentos: precomprensión lectura exploratoria y contextualización de los textos seleccionados, interpretación identificación de categorías filosóficas claves y de los significados que cada autor o documento atribuye al reconocimiento y al multiculturalismo, y finalmente la aplicación elaboración de una comprensión integradora que relacione las

interpretaciones teóricas con el contexto socio cultural de Darién. Como señala Ayala Carabajo (2008), La investigación hermenéutica “no busca explicar causalmente, sino comprender existencialmente los fenómenos humanos a través del lenguaje y la interpretación” (p.417). Esta aproximación resulta adecuada para analizar el reconocimiento no como hecho empírico aislado, sino como categoría de sentido inscrita en prácticas históricas, educativas y simbólicas.

Alcance y limitaciones

El estudio ofrece una comprensión profunda del reconocimiento y el multiculturalismo en el contexto darienita, a partir del análisis teórico y documental. Su alcance es interpretativo – reflexivo no empírico ni cuantitativo. Entre sus limitaciones se reconoce la dependencia del corpus documental disponible y el carácter inevitablemente subjetivo de la interpretación. Sin embargo, la hermenéutica asume dicha subjetividad como condición constitutiva del comprender.

CAPÍTULO III: Fuentes del Multiculturalismo y el Reconocimiento

Los fundamentos del multiculturalismo y el reconocimiento surgen con fuerza en el siglo XX. Están cimentados en una adecuada reflexión filosófica, política y ética como una respuesta a la crisis del liberalismo clásico, el colonialismo, la globalización y la demanda de los grupos minoritarios. Ambos son un eje esencial del pensamiento político y social contemporáneo. El multiculturalismo parte del hecho de que todas las sociedades modernas son plurales. Surge como respuesta a sociedades cada vez más diversas, marcadas por fenómenos como la migración, la globalización y la reivindicación de identidades históricamente marginadas. Su tesis, fundamentada en la pluralidad cultural, considera que la sociedad no es homogénea, que todas las culturas poseen un valor propio y merecen respeto no tolerancia pasiva. También, formula el respeto a los derechos colectivos más allá de los derechos individuales, pues algunos grupos necesitan un tratamiento especial, de igual forma, critica el universalismo que pretende tratar a todas las personas por igual y, en consecuencia, busca un modelo de integración que no implique asimilación, sino reconocimiento.

En tanto el concepto de reconocimiento está estrechamente ligado a autores como Hegel, Axel Honneth y Charles Taylor para quienes el ser humano independientemente de su clase social, afinidad política o religiosa necesita el reconocimiento de los demás para constituirse como sujeto; pues el reconocimiento es una condición básica de la identidad. De allí que la identidad personal se construye mediante el diálogo con el otro y requiere, para construirse, de la valoración que se recibe del otro. Una persona llega a ser plenamente consciente de sí misma mediante el reconocimiento recíproco con otros. Un ejemplo clásico de

esta tesis es la dialéctica del amo y el esclavo presente en la *fenomenología del espíritu*, donde el yo necesita ser reconocido por el otro; sin este reconocimiento, no hay una libertad real.

El multiculturalismo no es un fenómeno reciente, ha estado está presente en varios procesos históricos, filosóficos y sociales que han influido en la manera en que las sociedades modernas entienden y gestionan la diversidad cultural. No es posible comprender este fenómeno sin mencionar la expansión colonial que, entre los siglos XV y XIX, llevó a las potencias europeas a colonizar gran parte del mundo, lo que generó un contacto forzado entre culturas muy diferentes. *“Choque de civilizaciones constituye un elemento interno de todas ellas: siempre existen algunas personas que están dispuestas a vivir con los demás en condiciones de respeto mutuo y reciprocidad y otros que se reconfortan con la dominación” (M. Nussbaum, 2010, p.53)*. Aunque el colonialismo implicó dominación y explotación, también dejó como consecuencia el mestizaje y la coexistencia de múltiples identidades en muchos de los territorios conquistados.

En el siglo XVIII el pensamiento ilustrado promovió la idea de igualdad entre los seres humanos y el respeto por la dignidad humana. Más adelante, con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se sentaron las bases éticas para repensar la diversidad cultural y étnica. Otro de los acontecimientos a señalar son las migraciones masivas que tuvieron lugar en los siglos XIX y XX hacia el continente americano, Europa y otras regiones lo cual propició que sociedades homogéneas se volvieran étnica y culturalmente diversas. Esto trajo como

consecuencia que los países receptores repensaran cómo integrar a las personas de diferentes orígenes en sus políticas de Estado. Así, las migraciones masivas, la globalización y la historia colonial han configurado sociedades con una marcada diversidad; por ello, el multiculturalismo reconoce que la pluralidad no es una excepción, sino la norma sobre la cual se desarrolla la vida contemporánea.

Cabe señalar que, en esta lucha por el reconocimiento de las identidades diversas, durante las décadas de 1960 y 1970 surgieron en los Estados Unidos, Canadá, Europa y América Latina movimientos por los derechos civiles de los pueblos indígenas, las mujeres y las minorías raciales. Estas acciones cuestionaban la idea de una identidad nacional única, que dejaba de lado aquellos grupos que no encajaban en el modelo propuesto. Una realidad que llevó a estos grupos a impulsar activamente el reclamo por el reconocimiento de las diferentes culturas como legítimas y necesarias en un mundo que los excluía y les imponía un modelo de cultura acorde con sus intereses. Mas, no fue este el único nudo crítico que tuvieron que afrontar las minorías étnicas a finales del siglo XX en países como Francia o Estados Unidos donde se levantaron fuertes críticas al modelo asimilacionista basado en la asimilación cultural: es decir que las minorías étnicas debían aceptar la cultura dominante y adaptarse a ella. Este enfoque fue rechazado porque ponía en peligro las identidades propias.

En el marco de este dilema irrumpe el multiculturalismo como una alternativa que promovía la convivencia respetuosa entre múltiples culturas lo que obliga a filósofos y teóricos a emitir su punto de vista sobre el tema. Entre ellos, *Charles Taylor* que, en su análisis sobre el multiculturalismo no lo critica en términos

absolutos, pero si ofrece una visión matizada y reflexiva sobre sus desafíos y limitaciones. En tanto, Wilkymillcka y Bhikhu Parekh se dedicaron a desarrollar ideas claves sobre el reconocimiento cultural, la justicia social y los derechos colectivos, además, fortalecieron así la base intelectual del multiculturalismo como modelo político y social destinado a atender las diversas identidades en el marco de la igualdad y la justicia ante lo cual, señala que no basta con reconocer la igualdad jurídica formal sino más bien se requieren políticas que aseguren que las culturas menos favorecidas reciban las mismas oportunidades de vivir acorde con sus ideales, considerando, además, que el ser humano no solo es un individuo, sino que también le pertenece una identidad colectiva como miembro de una comunidad que le da sentido a su vida personal y social.

Será en el siglo XX cuando se empieza a utilizar el concepto multiculturalismo con el significado actual de un enfoque social, político y cultural que reconozca respete y valore la diversidad cultural que coexiste en una misma comunidad. Surge en países como Canadá y Estados Unidos debido a las múltiples migraciones que facilitaron el ambiente para el desarrollo de ideas pluriculturales. Mas, como pensamiento social, el multiculturalismo surgió en oposición a la tendencia de la sociedad moderna de unificar y universalizar la cultura usando como punto de partida las relaciones desiguales de las minorías étnicas con relación a las culturas mayoritarias. Uno de sus fundamentos centrales es la necesidad que tiene la sociedad actual de repensar la democracia para que todos los grupos mayoritarios y minoritarios tengan voz y representación en el espacio público.

En Latinoamérica, desde México hasta Argentina, existen numerosas poblaciones indígenas y no indígenas discriminadas, razón por la cual se ha propiciado el argumento de la multiculturalidad en los movimientos, a favor de la inclusión cultural. Así, países como Guatemala, Ecuador, Colombia, Venezuela y otros, pusieron de manifiesto el reconocimiento de la multiculturalidad en sus políticas públicas y, aunque se han logrado algunos avances, queda mucho por hacer, especialmente en el plano de lo político donde, por razones económicas y de poder, se mira con desconfianza e indiferencia la inclusión real de los grupos minoritarios al desarrollo nacional.

Tipos de multiculturalismo

Desde su surgimiento hasta la actualidad se pueden identificar distintos tipos de multiculturalismos los cuales van acorde al entendimiento de las relaciones entre culturas y como el Estado o la sociedad procesan esa diversidad. El multiculturalismo liberal parte de la tradición liberal clásica acepta la diversidad cultural, siempre que los individuos, más que los grupos sean los titulares de derechos. Se centra en la igualdad individual ante la ley, más no reconoce privilegios colectivos permanentes, tolera las diferencias culturales en el ámbito privado, pero busca uniformidad en lo público. El multiculturalismo comunitarista reconoce que las identidades culturales colectivas son parte esencial de la vida de las personas; la cultura es condición para la autonomía y la identidad; reclama reconocimiento público de las comunidades respetando su tradiciones, idioma y religión entre otros; exige el reconocimiento del Estado el cual, no solo debe garantizar derechos individuales, sino también los derechos colectivos. También está el multiculturalismo pluralista o de reconocimiento el cual promueve un reconocimiento activo y

equitativo de todas las culturas que hacen posible una sociedad. Este no se limita a la tolerancia, sino que también fomenta la visibilidad y participación política de las minorías, busca construir una identidad nacional incluyente. El multiculturalismo cosmopolita es el que considera que las identidades culturales son híbridas, dinámicas y en constante transformación; critica la idea de culturas fijas y promueve la interculturalidad, el mestizaje y la ciudadanía global. En tanto el multiculturalismo crítico plantea que el multiculturalismo institucional puede quedarse en una política superficial de tolerancia, que no transforma las desigualdades estructurales y advierte que la aceptación de la diversidad puede ocultar racismo, desigualdad económica y exclusión y propone transformar las estructuras de poder que marginan a ciertos grupos humanos.

Tipos de reconocimiento

El reconocimiento es un concepto interdisciplinario que conecta filosofía, política, sociología y filosofía crítica más las variantes de reconocimiento que se han desarrollado en el marco de la filosofía política y social contemporánea, autores como Hegel, en su obra fenomenología del espíritu y filosofía del derecho vincula el reconocimiento con la construcción de la subjetividad para él, el yo solo se realiza plenamente en el reconocimiento recíproco y distingue tres tipos de reconocimiento: el primero es el reconocimiento amoroso el cual se desarrolla en el seno de la familia espacio donde el individuo desde su nacimiento experimenta cuidado, afecto y pertenencia; en segundo lugar, señala el reconocimiento jurídico el cual está fundamentado en el derecho, donde cada persona es reconocida como un sujeto que tiene libertad e igualdad ante la ley; en tercer lugar aborda el reconocimiento ético – social en el plano de la sociedad civil y el Estado el cual se hace evidente

cuando el ciudadano es valorado en su rol de individuo y en la comunidad política a la que pertenecen. Según Hegel estos tres niveles son necesarios para que el individuo pueda desarrollar lo que él considera, la libertad plena.

Axel y Honneth inician su lucha por el reconocimiento en 1992 desde la Escuela de Frankfurt. A partir del pensamiento de Hegel desarrollan una teoría social del reconocimiento donde plantean que la injusticia surge cuando a los individuos se les niega alguno de estos tipos de reconocimiento: el amor que está en la esfera afectiva. Son relaciones primarias que se dan en la familia, amistades, pareja; acción que facilita la autoconfianza en la persona. El derecho que se da en la esfera jurídica debe ser un reconocimiento de todas las personas como sujeto de derecho, lo cual permite el autorrespeto. En la esfera social se da la solidaridad como reconocimiento del valor de las capacidades y contribuciones individuales dentro de la comunidad, lo cual facilita el fortalecimiento de la autoestima. De modo que la negación de estos niveles de reconocimiento produce problemas de marginación e invisibilizarían.

En esta misma línea de pensamiento, Charles Taylor enfatiza la importancia del reconocimiento cultural en sociedades multiétnicas. Él aborda dos tipos de reconocimiento: el de la igualdad universal que promulga que todos los seres humanos tienen la misma dignidad y derechos y el reconocimiento de las diferencias que dice que no basta con la igualdad formal: pues cada cultura y cada identidad deben ser valoradas en su especificidad, por lo que negar el reconocimiento a determinado grupo equivale no solo a mutilar la identidad del otro sino también a crearle una serie de problemas psicológicos y sociales. En esta misma línea de

reflexión Nancy Fraser, en su teoría de la justicia, busca articular la redistribución económica y el reconocimiento cultural ya que muchas veces la política se centra en uno de los dos aspectos: el reconocimiento afirmativo que busca establecer medidas que deben ir dirigidas a corregir desigualdades simbólicas o culturales sin modificar la profundidad de las estructuras que le dan sustento. Con ello se persigue visibilizar y valorar las identidades minoritarias, reconociendo las diferencias en el plano simbólico (lengua, tradiciones, costumbres, religión, entre otro) este tipo de reconocimiento suele expresarse en políticas de representación (programas multiculturales en el ámbito educativo, o la asignación de cuotas de participación para las minorías étnicas, por ejemplo incluir festivales de cultura en programas oficiales) en apariencia se da participación y visibilidad al grupo, pero no necesariamente se cambian las causas estructurales de la exclusión.

En tanto el reconocimiento transformativo va más allá de una mera participación o asignación de cuotas a los grupos minoritarios, busca cambiar las estructuras sociales, económicas, normas, valores y políticas que producen desigualdad, exclusión y menosprecio. El reconocimiento transformativo también distingue entre redistribución y reconocimiento, se centra en visibilizar y valorar las diferencias especialmente en la política multicultural. Esta tesis no solo valora la diferencia, sino que también cuestiona el orden social que la convierte en jerarquía, apunta hacia la transformación de las condiciones materiales mediante la redistribución de la riqueza, y la revisión de las normas institucionales y culturales que generan subordinación. Su fin último es la estructuración de una sociedad donde las diferencias culturales no sean la base para la desigualdad. En su postura

crítica y dual Fraser reconoce la importancia del reconocimiento, pero advierte sobre el riesgo de que pueda ser utilizado por los grupos de poder (el Estado) como mecanismo de control de las minorías.

Diversidad, multiculturalismo y reconocimiento un debate por atender en la provincia de Darién

La provincia de Darién ubicada en el extremo oriental de Panamá es ampliamente reconocida nacional e internacionalmente por su riqueza natural y cultural. En su territorio conviven pueblos originarios, afrodescendientes, interioranos y migrantes que en busca de una mejor calidad de vida se aventuran a cruzar la selva darienita y afrontar los riesgos que ello conlleva, en busca de una mejor vida. Mas, producto de las circunstancias desfavorables que ofrece esta travesía, algunos se quedan en este territorio integrándose al resto de la población en medio de tensiones económicas, políticas y culturales que este hecho genera.

Esta pluralidad convierte la región en un espacio único de coexistencia, pero también en un escenario donde la diversidad plantea retos sociales, políticos, académicos y culturales, que aún no han sido plenamente atendidos. Hablar de diversidad en la provincia de Darién es hacerle frente a una realidad que va más allá de distinguir la coexistencia de múltiples identidades que si bien comparten algunos elementos comunes, cada una de ellas posee una riqueza cultural que debe ser comprendida y atendida. De ahí, la necesidad de acciones políticas y educativas que garanticen el desarrollo de proyectos y programas que den respuesta a las necesidades de la población en el marco del reconocimiento del respeto y la equidad.

Especialmente hoy, cuando la diversidad en la sociedad moderna sigue generando debates sobre la inclusión y acceso a oportunidades, se requiere la necesidad de abordar el problema del multiculturalismo y el reconocimiento, especialmente en Darién, provincia donde la diversidad se manifiesta en diferentes niveles: cultural, económico, social y ambiental. Esta realidad hace innegable la riqueza invaluable que aporta la provincia de Darién en tema de convivencia entre los diferentes grupos humanos que la integran. Sin embargo, a pesar de estas fortalezas se arrastra con la exclusión histórica que la ha mantenido, por décadas divorciada del desarrollo nacional, el reconocimiento institucional, la desigualdad en temas de educación, salud y otros males que motivan la migración de sus moradores hacia la capital en busca de mejores días. Mas, los que deciden quedarse viven presos de los conflictos que genera la constante migración externa e interna, sumadas a los conflictos por la explotación de los recursos naturales que más que dejar beneficios agravan los problemas y desafíos en esta provincia.

Ante lo expuesto, es necesario buscar un punto de equilibrio entre el reconocimiento de las diferencias y la integración en un marco de valores compartidos para evitar el relativismo, la fragmentación social y la superficialidad en el reconocimiento cultural. Lo anteriormente señalado es el motor que impulsó la mirada hacia la propuesta del Multiculturalismo y el reconocimiento en Charles Taylor, modelo que combina el respeto por las diferencias con la construcción de una identidad común en conjunto con el otro, dentro de las sociedades democráticas.

El multiculturalismo, está muy lejos de ser un fenómeno nuevo, lo importante es el alcance y dimensiones que el mismo proyecta. Si bien, es un hecho producto de las migraciones que se dan en el contexto de la colonización, la cual ha propiciado la convivencia de grupos diversos en una misma sociedad, hay quienes le dan a este fenómeno diferentes valoraciones. Así, se le ve como algo positivo en la medida que aporta el mestizaje y el enriquecimiento de diversas expresiones culturales, también se le ve como un hecho desfavorable y ambivalente. Sin embargo, el multiculturalismo puede ser una de las soluciones a los problemas suscitados por la convivencia entre personas y grupos de diferentes culturas. Razones por las cuales en este trabajo pretendemos analizar, a la luz de la obra de *Taylor*, el multiculturalismo y la política del reconocimiento, la realidad que hoy se vive en la provincia de Darién, región del país que ayer y hoy sigue siendo objeto de migraciones internas y externas lo que la sitúa como una provincia pluriétnica y multicultural donde negros, indígenas, representantes del interior del país (Herrera, Los Santos, Veraguas, Coclé, y Chiriquí, además de otras nacionalidades) intentan vivir en una aparente armonía, situación que requiere de una esmerada atención tanto en el ámbito político como en el ámbito social a fin de lograr comprender, en el marco de las expresiones culturales de los grupos étnicos que la integran, sus ilusiones, necesidades y aspiraciones y así contribuir a minimizar las tensiones y conflictos.

Sin embargo, los proyectos y programas que se diseñan para esta región del país y su desarrollo integral en muy pocas ocasiones mencionan o toman en cuenta el componente cultural y su diversidad étnica. Lo que no solo es una limitante para

la participación ciudadana sino también para establecer los componentes acordes con lo que la región necesita. A falta de claridad, entre lo que se hace y lo que se debe hacer, la población se debate en la incertidumbre. Esto se manifiesta en la escasa movilidad respecto al desarrollo nacional y la atención a las culturas. El problema resulta sumamente complejo, ya que no solo es necesario asegurar la debida atención de los ciudadanos, sino también establecer un modelo de sociedad que sea factible e inclusivo para todos. Esta, y otras razones de índole económico, político, educativo y social a las cuales se ha sumado el aumento de las migraciones de extracontinentales, abren una vez más el debate sobre el modelo de desarrollo que se requiere para atender la realidad cultural en Darién. Si bien la migración es un derecho y una riqueza que ha permitido el intercambio de saberes y el crecimiento de la población a lo largo del tiempo, también puede generar actitudes adversas, como el rechazo y la expulsión de los migrantes, el impedimento de su entrada, la exclusión de la ciudadanía, la condena a la migración, la asimilación forzada y su integración a la sociedad de acogidas. Esto crea tensiones culturales que deben ser atendidas mediante políticas sociales que no solo respeten la dignidad humana, sino que también aplique la justicia social y la equidad.

Sin embargo, a pesar de ello no se deben desconocer otros problemas inherentes a la migración, tanto externa como interna. Uno de ellos es la desvalorización de la persona y por ende de sus expresiones culturales. Esto amerita establecer límites de respeto y tolerancia para evitar la discriminación y la exclusión de los ciudadanos en un territorio que históricamente ha sido refugio natural de diversas especies y un área de acogida para diversos grupos humanos,

que, desde la época colonial hasta la actualidad, buscan un mejor estilo de vida. Esta situación obliga a los grupos originarios a mantener una lucha constante por su identidad personal y cultural, en medio de un bombardeo incesante de otras expresiones culturales y la amenaza latente del flagelo de la globalización cultural.

Este espíritu de resistencia por mantener las tradiciones y costumbres, así como la revalorización del rol de la mujer, los ancianos y los niños en una sociedad constantemente impactada por otros modos de vida y políticas excluyentes, existe a pesar de un multiculturalismo cosmopolita que apuesta por identidades híbridas y globales. A pesar de esta limitante, la población ha mantenido, a lo largo de la historia, el deseo de conservar los valores presentes en sus expresiones culturales evitando que perezcan bailes, como el Bullerengue, sello de la cultura darienita, pues en él se expresa la rebeldía y la libertad de la mujer; el Bunde, que en su sincretismo refleja la espiritualidad contemplativa y celebrativa; el Tamborito y la Cumbia, que encierran en su letra mensajes para ordenar moralmente la vida; y las danzas indígenas, que en su manifestación, nos ofrecen lecciones sobre la estrecha comprensión y relación que este grupo humano ha desarrollado con la naturaleza. A todo esto, se suman otros saberes en el marco del folclore material, espiritual y social que hacen de esta región del país una tierra fértil para intentar desarrollar la semilla del reconocimiento.

Sin embargo, cabe señalar que el festival del Bunde y el Bullerengue, aunque era un espacio didáctico y celebrativo que intentaba recoger en su ejecución los modos de vida de los diversos grupos humanos presentes en Darién y tenía como finalidad el fortalecimiento, la divulgación, y el rescate de los significados de

las expresiones culturales, terminó siendo absorbido por el interés puramente comercial, perdiendo así su misión formadora y creadora de un camino para la convivencia entre culturas. Lo lamentable de este hecho es haber cercenado este espacio de conocimiento e intercambio cultural bajo la premisa de no rentabilidad lo que deja al descubierto la insensibilidad de quienes manejan la cosa pública en Darién.

Por ello, es oportuno hacer un esfuerzo, no solo para comprender la categoría de reconocimiento en Taylor sino darle una aplicación en el contexto socio cultural en la provincia de Darién. Si bien Taylor se enfocó en la realidad canadiense y norteamericana, nada impide aplicar su tesis y hacerla factible al caso darienita, donde conviven negros, interioranos, migrantes y cuatro de los siete grupos indígenas que tiene el país, aglutinados en dos comarcas con condiciones mínimas de desarrollo. Esta situación los obliga a salir de sus comunidades y reubicarse en otras áreas pobladas en busca de un mejor estilo y calidad de vida. Sin embargo, este objetivo está muy lejos de lograrse debido a la falta de un reconocimiento legítimo y políticas públicas que respondan a la idiosincrasia y necesidades reales de la población.

En igual circunstancia encontramos a los pueblos afrodescendientes que, dispersos en catorce comunidades a lo largo de la geografía provincial, carecen de las condiciones mínimas para una vida digna. Lamentablemente, tanto en el Darién de los ríos como en el Darién de las costas, muchos son prisioneros de las circunstancias comunitarias: allí nacen y allí mueren sin conocer el resto de las comunidades y mucho menos el resto del país. Esto se debe al alto costo de los

escasos medios de transporte existentes, y a una precaria situación económica. A estos males se suman otros que no solo ponen en peligro su identidad, sino también la dignidad y la vida misma.

Por estas y otras razones que iré desarrollando en esta investigación, se hace propicio atender el tema del reconocimiento como una alternativa moral y política porque bajo la premisa popular de “juntos pero no revueltos” en esta región del país, se excluye a determinados grupos étnicos no solo en el trato diario, sino también en la asignación de recursos a los que tienen legítimo derecho tales como educación superior para todos los sectores, derecho a los servicios de salud, trabajos bien remunerados, vías de comunicación y acceso a la tecnología, agua potable, entre otros. Si bien se han logrado algunos avances, especialmente en la porción del Darién conectado por la carretera panamericana, aún queda mucho por hacer. Existen grandes sectores de la provincia que, en pleno siglo XXI, siguen desconectados no solo de sus expresiones culturales, sino también de los avances tecnológicos, científicos y, por ende, del desarrollo nacional. Por ello, a la luz de la interrogante *¿Cuáles son los límites y alcances de la política del reconocimiento en la actualidad?* Se quiere mantener un enfoque realista, evitando caer en la especulación o bien idealizar una solución que esté alejada del contexto que ofrece la provincia.

Esta investigación, cuyo eje central es la pregunta: *¿De qué manera puede la hermenéutica del reconocimiento, inspirada en el pensamiento de Charles Taylor, contribuir a repensar la identidad cultural y la convivencia plural en el Darién contemporánea?* Me permite, no solo abordar los problemas de la sociedad

darienita y buscar posibles respuestas en el pensamiento de Taylor, sino también profundizar en el aspecto ético, lo que resulta fundamental, ya que el proyecto de Taylor se enfoca en la valoración de cada cultura en su particularidad y defiende la autonomía individual y colectiva como garantía para asegurar la autenticidad del individuo o la cultura.

Lo importante de este planteamiento es que Taylor no se limita a proponer una coexistencia de culturas diferentes. De allí su crítica al liberalismo clásico. Él establece el reconocimiento de esas diferencias como condición pre-política para la integración objetiva y valorativa de un proyecto de ciudadanía. Por ello, afirma: *“Así como todos deben tener derechos civiles iguales e igual derecho a voto, cualquiera que sea su raza y su cultura, así todos deben disfrutar de la suposición de que su cultura tradicional tiene un valor”* (Taylor, 1992, p.100). Si bien esto es cierto, no se debe olvidar que el juicio de valor con el cual son evaluadas las culturas minoritarias ha sido impuesto por una cultura dominante, lo que supone ver a las otras como inferiores, a pesar de sus aportes a la identidad nacional.

Esta realidad impositiva golpea a diario la convivencia en Darién, pues hay quienes no comprenden ni valoran las razones culturales que tienen los pueblos originarios en cuanto a la protección de la naturaleza, en su momento, arraigada a la tradición de sembrar árboles maderables cada vez que nacía un nuevo miembro de la familia. Esto, con la finalidad de que, al crecer ese niño, tuviera con qué construir su vivienda, el rancho, la piragua y otros utensilios. Otro de los hábitos era el dialogar con el espíritu de la naturaleza para pedirle permiso al usar sus bienes para alimentar el cuerpo y extraer las plantas medicinales. Estos y otros saberes

constituyen la base cultural sobre la cual se conservó este patrimonio de la humanidad llamado Darién, hoy admirado por la exuberancia de su fauna y su flora.

Estas tradiciones, mitos y leyendas, como la de Matusagaratí, fueron una pieza fundamental no solo para conservar el medio natural, sino también para orientar, desde una espiritualidad contemplativa y celebrativa, la vida de las comunidades, sus roles y el desarrollo de sus habilidades y destrezas en el seno de la familia y la comunidad, donde cada miembro tenía la responsabilidad de velar por el bienestar de todos, especialmente de los niños, jóvenes y ancianos. La conservación de la naturaleza mediante procesos rotativos de tumba, roza y quema, que le daba descanso y recuperación a la tierra, es un legado cultural valioso y no, como algunos afirman por ignorancia, el resultado de la pereza y la flojera. De allí surge la necesidad de contribuir a la recuperación de estos y otros saberes si se pretende conservar la flora y la fauna en medio del desenfreno económico que las ha puesto en peligro de extinción. Desde esta perspectiva, el reconocimiento no solo traerá bienestar individual, sino que se proyectará en todo el entorno social y ecológico.

La realidad darienita un reto para la filosofía práctica

He aquí el reto para quienes creemos en el impacto que puede tener en la sociedad la aplicación de la filosofía política y la filosofía práctica; disciplinas que están llamadas a ser una ventana de esperanza en un mundo sometido a constantes cambios; no solo en el plano económico, político, social y cultural, sino también en el de orientar la forma como nos relacionamos con nuestros semejantes. Porque vivir en un mundo moderno implica conectarse con la historia y la evolución

de las culturas para poder comprender el cambio que han sufrido y lo que esperan del presente marcado por la incertidumbre, el individualismo, el consumismo y la falta de humanidad. Por ello, comprender esta realidad nos hará conscientes de nuestro rol como profesionales de la filosofía y miembros de una sociedad a la cual debemos contribuir a encontrar su destino a luz de la filosofía práctica.

Por ello, el tema elegido para este trabajo es de suma importancia ya que permitirá analizar desde la necesidad de reconocimiento y el multiculturalismo, el dilema que viven los grupos minoritarios, a la vez hacer una referencia al problema que se vive en Darién. Provincia estigmatizada y poco comprendida en sus manifestaciones culturales, donde las corrientes políticas parten del hecho de reconocer a los miembros de esta sociedad desde parámetros previamente establecidos en los círculos de poder que sin consultar a las comunidades creen saber a qué debe o no debe aspirar la población darienita, actitud que se aleja del respeto al individuo y por ende a la comunidad.

Para comprender este dilema social y el impacto del reconocimiento en Darién es preciso comprender, que el valor de la identidad cultural es un elemento que ha pasado desapercibido por el Estado panameño en la provincia de Darién pues, a pesar de contar con un Ministerio de Cultura cuyo actuar en la provincia se limita a organizar esporádicas fiestas poco edificantes, ya que en nombre de la cultura se le da rienda suelta al lucro de otros intereses. También cabe señalar que, cuando se habla de la identidad nacional se tiene en mente a aquellos grupos sociales que forman parte de la élite dejando por fuera a todos los demás (mujeres, feministas, LGTBIQ+, negros, indígenas) situación que no solo limita el

reconocimiento y el respeto a cada una de las personas sino también a aquellos elementos culturales que hacen posible las identidades culturales y particulares de la nación panameña.

Por lo antes mencionado, a la luz del pensamiento de Taylor y otros autores, abordaré el tema de la identidad cultural en Darién cuya génesis hay que buscarla en las relaciones históricas que este grupo humano ha mantenido con otras culturas foráneas. Por lo cual, atender este problema en la sociedad darienita tiene categoría de urgencia pues el mismo no solo impacta la autoestima y la pérdida de la identidad, sino también es el detonante del desánimo y otros vicios colaterales a los cuales se suma la intolerancia, factor que ya ha desencadenado conflictos culturales por temas ambientales que deben ser atendidos en el marco de la comprensión y el dialogo intercultural.

Hoy, a los ideólogos del desarrollo en la provincia darienita se les ha olvidado que uno de los reclamos de la sociedad contemporánea es la del reconocimiento de la identidad particular y colectiva la cual nace en relación con el otro mediante un dialogo consigo mismo. Por lo que la filosofía del individualismo utilitarista no puede seguir primando en el seno de la democracia ya que amenaza el rol del ciudadano al quitarle participación en el desarrollo de las políticas públicas, frente a esta realidad Taylor apuesta por la construcción de un nuevo modelo de ciudadanía que integre las diferencias como el marco donde se debe sostener el multiculturalismo y el reconocimiento de las diferentes identidades particulares sin perder de vista los valores y el ideal de autenticidad.

Desde este punto de vista, es factible la tesis planteada por el multiculturalismo comunitarista que defiende identidades colectivas al ser un sistema que permite a los miembros de un grupo expresarse y responder con tolerancia ante las diferencias culturales presentes en un mismo territorio. En este sentido Taylor sostiene que: *“La identidad humana se crea dialógicamente en respuesta a nuestras relaciones e incluye nuestros diálogos reales con los demás”* (Taylor, 1992, pág.48). Por lo tanto, el pluralismo sigue siendo la base principal sobre la cual se sostiene y legitima el principio limitado de la mayoría y a su vez el respeto de las minorías étnicas.

Sin embargo, en la práctica la realidad es otra, razón por la cual hay que analizar la intención que se oculta en la formulación de conceptos como igualdad, equidad, libertad y universalidad, entre otros que tienen atrapado el pensamiento de las personas en la espera de un bienestar y reconocimiento que no está contemplado en la ejecución de las políticas públicas y educativas. Porque si se revisan exhaustivamente se notará la intención de dominación, la exclusión, la falta de elementos culturales y la carencia de planteamientos integradores de las culturas y sus necesidades reales como miembros de una determinada sociedad. Esto amerita accionar desde la filosofía práctica para despertar inquietudes ante la ambigüedad de los conceptos y el abordaje que se le da al fenómeno de la diversidad cultural razón por la cual *Roberto Bilbeny afirma: “La educación está una vez más en el punto de mira de la recuperación democrática. Educar hoy es el motivo para hacer que algún día la cultura del poder sea sustituida por el poder de la cultura”* (Bilbeny, 1999, p.109). Indudablemente hoy más que nunca se requiere

atender no solo la educación desde el seno familiar sino también desde las aulas universitarias, sin una adecuada labor educativa que oriente hacia la reflexión, y la conciencia crítica, será imposible generar una toma de conciencia que encamine al ciudadano hacia un mejor estilo y calidad de vida desde el respeto y la valoración del otro.

En el mismo orden de comprensión, se revisarán conceptos como reconocimiento, multiculturalismo, dignidad, autenticidad y originalidad, con la finalidad de orientar el trabajo de acuerdo con aquellos términos que son claves para la comprensión del pensamiento filosófico del autor y, desde la reflexión y el análisis, aportar inquietudes que permitan mirar de una forma distinta el problema del respeto a la identidad en la provincia de Darién. Problema que debe ser abordado desde una perspectiva multiculturalista que no solo facilite la integración y el dialogo entre culturas, sino que también promueva una postura firme para exigir la aplicación de políticas coherentes que atiendan los antiguos problemas que afectan la vida y desarrollo integral de las personas.

En un contexto social cada vez más heterogéneo y consciente de sus derechos como persona y miembro de una sociedad se hace necesario salir de la zona de confort y atreverse a mirar más allá de la definición etimológica de algunos conceptos y preguntarnos: ¿qué se entiende por igualdad?, ¿bajo qué parámetros se aplica?, ¿qué es reconocimiento? Porque, en la práctica vemos que quienes ostentan el poder económico y político determinan, de manera sutil o abierta, el destino de las minorías étnicas. Lo preocupante es, que por la falta de conocimiento, las comunidades rara vez perciben la intencionalidad del hecho, lo que amerita

contribuir, mediante la educación y diversas metodologías, a la formación de la conciencia crítica, factor fundamental para encaminar el desarrollo de un pueblo.

Razón tiene Charles Taylor al ser incisivo con este tema, pues ¿cómo pueden todos ser tratados por igual?, ¿qué intencionalidad subyace bajo esta premisa? Son interrogantes que debemos evaluar para no caer en la ambigüedad de los conceptos tal como lo apuntara Hanna Arendt, y así, desde la comprensión de lo que implica la política del reconocimiento, aportar la orientación necesaria a la población darienita, de modo que esté en la capacidad de enfrentar los nuevos desafíos que presenta la modernidad, entre ellos el multiculturalismo como una posible solución a los problemas que plantea la convivencia entre personas y grupos de diferentes culturas.

Hoy más que nunca, Darién requiere de un modelo multicultural que traiga consigo no solo la demanda de derechos, sino también el control de la violencia en todos sus niveles. Esto no será posible si no se adopta una visión de receptividad hacia el otro; de allí la misión de la filosofía práctica: crear inquietudes que orienten el pensamiento hacia la necesidad de formular una nueva visión de convivencia entre culturas, basada en el reconocimiento del otro. Mas, esto puede ser posible si creemos en un proyecto multiculturalista que no solo proteja la diversidad cultural, sino que fomente la participación de todos los individuos en la vida social y política, que le dé valor a los derechos universales, al respeto y la tolerancia entre culturas.

Sin lugar a duda, el estudio de las condiciones en las cuales el reconocimiento adquiere importancia es pertinente para la concepción de las sociedades modernas y en especial de la sociedad darienita que debido a procesos

históricos se concibe como una sociedad pluriétnica y multicultural, y que en su dinámica afronta proceso de integración con otras culturas por lo que necesita claridad en torno a sus referentes culturales para no perder su originalidad e identidad al contacto con otras culturas.

Especialmente en un momento en que las personas y las comunidades reclaman sus derechos en un mundo cada vez más heterogéneo, y cuando la provincia se ve asediada por fuertes migraciones internas y externas que alteran su estilo y calidad de vida.

Si bien el reconocimiento está presente en la geografía mundial y nacional, este trabajo busca atender los desafíos que el multiculturalismo y la política del reconocimiento pueden plantear para la convivencia entre culturas en la provincia de Darién. Región donde conviven cuatro de los siete grupos indígenas del país, a los cuales se suman los negros coloniales, los negros provenientes del Chocó colombiano, los interioranos -denominados colonos- y los extracontinentales. Cada uno de estos grupos posee su propia cultura, y en su dinámica social, se entrelazan, formando no solo niveles culturales sino también un marcado mestizaje que deja a algunos individuos sin una identidad definida. Un claro ejemplo de ello, el hijo de una mujer indígena con un negro darienita, quien enfrenta el dilema de no saber culturalmente a que grupo pertenece: para los negros es un indígena y para los indígenas es un negro. Esta situación, a largo plazo, dejará en la indefinición a un sector de la población, hecho que probablemente, repercutirá en su autoestima.

CAPÍTULO IV: El multiculturalismo un hecho innegable y posible solución a un fenómeno por atender en Darién

El concepto *multiculturalismo* surge del término *multi* que significa “muchos” o “varios” y de cultura, se entiende como el conjunto modos de vida, costumbres, tradiciones e ideas. Si bien el multiculturalismo no es un fenómeno nuevo, como concepto es reciente. Empezó a utilizarse con su significado actual en el siglo XX, especialmente en países como Canadá y Estados Unidos debido a las múltiples migraciones que facilitaron el ambiente para el desarrollo de ideas pluriculturales. Como pensamiento social, el multiculturalismo surgió en oposición a la tendencia de la sociedad moderna de unificar y universalizar la cultura, usando como punto de partida las relaciones desiguales de las minorías étnicas con relación a las culturas mayoritarias. Se trata de una situación derivada de las migraciones y de la convivencia de personas y grupos procedentes de civilizaciones diversas.

Si hacemos un poco de historia, esta práctica es muy antigua. Si nos remontamos a sus orígenes, en función de cómo vivían las antiguas sociedades occidentales, las cuales tendían a ser, de hecho, multiculturales, especialmente por el aumento de las emigraciones. Este fenómeno ha incrementado la necesidad del debate sobre el multiculturalismo, pues, si bien migrar es un derecho, también puede convertirse en un problema según las razones que lo motiven y traer desafíos tanto para el país receptor como para el país de origen. Entre los desafíos que podemos mencionar: la presión sobre los servicios públicos, competencia laboral, tensiones culturales y sociales seguridad y control en la frontera. La migración no es un problema en sí misma; los problemas surgen cuando no existen políticas de inclusión, integración y cooperación internacional adecuada.

Aunque el multiculturalismo no sea una práctica ajena en sociedades como la oriental y occidental, no se debe obviar lo sucedido en la sociedad griega, donde todo aquel que no perteneciera a ella era considerado un extranjero y no merecía ningún respeto. Esta actitud, que en la actualidad está bajo el concepto de *xenofobia* motiva una serie de incomprensiones e intolerancia hacia aquellos que, por su condición social, política, cultural y religiosa no son considerados como iguales. El impacto de la xenofobia en la cultura es profundo, porque afecta tanto a la identidad de los migrantes como a la sociedad receptora: empobrece la cultura al impedir el dialogo, bloquea la diversidad y genera exclusión.

Un escenario similar se vivió con el proceso de globalización temprana, la conquista y la dominación de otros territorios, entre ellos América, lo cual trajo inevitablemente la relación entre pueblos que tenían una marcada identidad cultural y por las razones antes mencionadas se vieron obligadas a convivir e integrarse con otras culturas. Este proceso, en ninguna circunstancia, fue pacífico ni armónico, ya que la cultura dominante se impuso sobre los pueblos vencidos, obligándolos a adoptar su lengua, religión y sus propios valores sociales en detrimento de la cultura de los grupos minoritarios.

Razón por la cual Taylor, en su obra *Ética de la autenticidad*, concibe la modernidad como un periodo que genera un gran malestar y dice: *“Entiendo por tales aquellos rasgos de nuestra cultura y nuestra sociedad contemporánea que la gente considera como perdida o declive, aun a medida que se ‘desarrolla’ nuestra civilización”* (Taylor, 1994, p.37).

Por eso señala que el reconocimiento deviene de un interés por la autorrealización, la cual debe ser comprendida en términos de autenticidad, pues no se trata solo del cumplimiento de metas, sino que representa una configuración desde el interior de cada individuo. Nos hemos preguntado alguna vez ¿qué sienten los pueblos oprimidos? o ¿qué mecanismos han utilizado para sobrevivir ayer y hoy?

De la tolerancia al reconocimiento: un camino hacia la justicia cultural

A lo largo de la historia, las culturas minoritarias han sufrido persecución y castigo, y se han visto forzadas a practicar sus rituales y tradiciones en la intimidad de la familia o de forma muy discreta para conservarlos y evitar el castigo o el escarnio público. En la década de 1950, las autoridades prohibieron en la provincia de Darién a los grupos indígenas el uso de sus vestidos tradicionales -el guayuco en el caso de los hombres- y se le prohibió a la mujer llevar el torso desnudo, especialmente en los centros poblados, por considerarlo inmoral. Esta acción no solo lesionó la libre determinación de un pueblo, sino que también encendió la lucha por la recuperación de su vestimenta tradicional.

Mientras esto sucedía en las comunidades, en las escuelas los niños no podían comunicarse en su lengua materna se les obligo a hablar el español. Esto dejó como consecuencia que hoy muchos jóvenes, que tienen los rasgos físicos que lo sitúan en determinado grupo étnico, no hablen su lengua originaria, perdiendo ese hilo conductor que los une con el pasado, sus tradiciones y costumbres. Otros, por su parte, sienten pena al expresarse en público en su propio idioma, lo cual obviamente, representa un problema de identidad. Después de años de lucha de

los pueblos indígenas, este panorama ha mejorado y la educación intercultural bilingüe, a pesar de sus falencias, está destinada a contribuir con el cierre de la brecha de estigmatización que dejó la incompreensión de las expresiones culturales en la provincia de Darién.

Frente a esta realidad, *Charles Taylor*, en su obra *Multiculturalismo y la Política del Reconocimiento* estuvo de acuerdo en que debemos dejar atrás la distinción entre ciudadanos de primera y de segunda categoría, y mirar al otro como igual. Afirma que es posible que miembros de diferentes culturas, incluso con normas y valores antagónicos, pueden llegar a acuerdos de convivencia intercultural en el marco del respeto y el reconocimiento de las diferencias, las cuales deben considerarse una riqueza y no una amenaza. Desde este punto de vista la convivencia no se trata de una coexistencia pasiva, en la cual uno manda y los demás obedecen, sino de una interacción activa basada en el diálogo, el reconocimiento mutuo y el aprendizaje recíproco, dejando de lado la imposición de las ideas propias.

Prueba de ello es lo que ocurre en la provincia de Darién, donde los diversos grupos indígenas, a pesar de sus diferencias culturales, han desarrollado mecanismos de resistencia que les ha permitido afrontar, como grupo, los problemas de exclusión y la falta de respeto hacia su cultura. En la misma línea se encuentran los representantes de las culturas negras, el negro colonial y el negro proveniente del Chocó colombiano, así como los grupos provenientes de las provincias centrales, quienes, a pesar de tener marcadas diferencias culturales, se dan la oportunidad de compartir en algunos momentos, especialmente frente a

problemas comunes que exigen una cohesión de los diferentes grupos para lograr un beneficio social.

Desde este punto de vista, el multiculturalismo sería una posible solución al problema suscitado en Darién, producto de la convivencia entre personas y grupos de diferentes culturas: concretamente, los grupos indígenas Emberá, Gunas y, de reciente llegada, los Guaimíes; los negros coloniales; los colombianos provenientes del Choco; los interioranos; migrantes extracontinentales; y los chinos que controlan el comercio en la provincia. Cada uno de ellos mantiene sus propias pautas culturales y sociales, lo que plantea un desafío en la dinámica social de la región frente a las exigencias de la modernidad, la cual demanda la construcción de un nuevo tipo de ciudadanía que integre la diversidad, el respeto y la tolerancia en la dinámica de las políticas públicas destinadas al desarrollo de la sociedad.

Cabe mencionar que, en este orden de respeto, queda por atender a la mujer indígena, la mujer interiorana y a la mujer negra, tres realidades que, a pesar de sus diferencias culturales, comparten el problema de la exclusión y la falta de equidad social, política y cultural. Aunque sobre el trabajo de la mujer recae el cuidado del hogar, preservar y fortalecer la cultura, todavía subyace en el imaginario del sector masculino la idea de que el rol femenino, aun cuando la mujer sea profesional, debe centrarse en la atención al hogar. Si bien en los últimos años, producto de las luchas sociales, la mujer ha recuperado espacios en la sociedad, aún queda mucho por hacer, especialmente con aquellas que, por las circunstancias históricas, políticas, y educativas, todavía no han podido acceder a la educación superior ni adquirir una carrera que les permita competir en igualdad de condiciones.

El hecho de que algunas, producto de la organización y la educación, hayan logrado superar barreras y ocupar cargos públicos, no debe ser utilizado como referente para evaluar a todas las demás que siguen en espera de una adecuada atención.

Esta y otras realidades son las que nos cuestionan y, a la vez, nos acercan a la política del reconocimiento como una alternativa factible para generar un espacio de reflexión desde otra perspectiva de análisis, con miras a promover un debate social que oriente las políticas públicas que se implementan en esta región. Pero, para ello, hay que tener claro hasta dónde puede guiarnos la política del reconocimiento, según la tesis de Taylor, en la provincia de Darién, a fin de impulsar acciones que orienten a la población hacia el logro del objetivo deseado, fortalecer el hilo conductor entre el pasado y el presente, para que el reconocimiento personal y social sea auténtico y no una fachada, en la que el ciudadano tenga que renunciar en nombre del desarrollo a aquellos elementos culturales que los conectan con su pasado y le dan identidad.

Desafíos, tensiones y oportunidades en la sociedad contemporánea

De ahí la necesidad de comprender sus planteamientos críticos a la sociedad moderna especialmente en su obra *Ética de la autenticidad*. Donde señala que la modernidad es un periodo que se traduce en términos de malestar el cual se hace evidente en el reclamo constante de las minorías frente a la decadencia social y cultural que requiere un tratamiento diferente para comprender los valores que deben marcar el horizonte en la sociedad actual. Ante esta realidad Taylor señala algunos problemas que son los que abrirán el camino a su postura ética y política.

El primero es el individualismo, que trae consigo una dicotomía, ya que por un lado representa un logro para la modernidad, en tanto que reconoce la libertad del individuo y la legitima como derecho; pero, por otro lado, el problema reside en que la modernidad elimina los referentes culturales, dejando a la persona en la incertidumbre, sin un asidero histórico que le dé sentido a su existencia y, por ende, convirtiéndola en presa fácil de lo que hoy se denomina la *cultura líquida*: un modelo que se aparta de la formación y producción como un camino moral e intelectual para el desarrollo del individuo, y que más bien conduce a la superficialidad, y el consumismo sin medir las consecuencias.

El segundo problema que se debe afrontar es el desencantamiento, el cual genera un cambio que supone una deshumanización en las dinámicas públicas y sociales del mundo. Por ello Taylor (1994) afirma:

“El desencantamiento del mundo se concibe a partir del crecimiento y la adopción de la razón instrumental, la cual supone un giro de las estructuras sagradas que estaban a favor de un orden otorgado por Dios y que se orientan ahora hacia la legitimación de concebir la felicidad y el bienestar del hombre como la meta última de todo individuo”. (p.40)

No es un secreto que, en este siglo, el costo – beneficio ha dejado de lado el humanismo; así, en la política y en la economía, lo que interesa es la obtención de bienes materiales. En consecuencia, la instrumentación de poderes y saberes solo van dirigidos al lucro lo que crea una sociedad, individualista, irrespetuosa, intolerante y con falta de empatía. Este flagelo ha extendido sus tentáculos hasta Darién, desquebrajando el modelo solidario de vida en el que el problema de uno

era el problema de todos, incluyendo la formación de los niños, más allá de los lazos de sangre, bajo la categoría de tío, tía, madrina, o padrino, quienes estaban llamados a velar por su bienestar moral durante su crecimiento y su atención económica, en caso de que murieran los padres. Hoy, solo se piensa en lo puramente económico, relegando lo relacionado a la conducta moral.

El individualismo carente de categoría moral hoy es patente en la actitud personal y política, reflejada en la carencia de adecuados servicios públicos y en la indiferencia de un gran sector de la población ante los problemas sociales. Prueba de ello es el silencio cómplice que se tiene ante la falta de acceso de un número considerable de jóvenes a las aulas universitarias, como que si este problema no nos afectara a todos. Así, vivir en comunidades distantes de la carretera panamericana, donde se encuentra las dos universidades, Universidad de Panamá e ISAE Universidad, es sinónimo de no poder aspirar a la educación superior, aunque se tenga el deseo de hacerlo. Esto se debe a los factores económicos, geográficos y a la falta de una adecuada política educativa, limitantes que se alzan como una barrera impenetrable entre los jóvenes, restringiendo su derecho a la educación superior.

A lo antes mencionado se suma la despreocupación gubernamental por acompañar el desarrollo integral de la provincia y velar por el entorno natural, especialmente en esta región del país que, por su importancia geográfica y estratégica, así como las riquezas naturales en flora y fauna, fue declarada en 1981 como Patrimonio de la Humanidad y, en 1983, Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

Por esta razón urge forjar una nueva cultura basada en el reconocimiento de su mayor activo: los seres humanos que, desde su cosmovisión, conservaron este patrimonio de la humanidad que a falta de una adecuada voluntad política sucumbe agobiada por intereses personales y ve diluirse en el marco de la incompreensión no solo aquellas expresiones que son parte de su identidad cultural, sino también sus ilusiones de aspirar a un mejor estilo y calidad de vida mediante una carrera universitaria.

En tercer lugar, Taylor menciona la práctica política, pero se refiere a aquellas que, en su ejecución en los Estados modernos, han desembocado en la pérdida de la credibilidad de las normas y principios morales con gobiernos cada vez más centralizados y ciudadanos al frente del poder sin interés por los valores y la solidaridad. Darién no escapa de esta realidad, muchas de las autoridades civiles y educativas en esta provincia tienen como finalidad la satisfacción del bien personal, muchos de ellos no residen en la provincia, ni les interesa estar en ella y lo más preocupante es que para nada le interesa la atención a la diversidad. Así, la desigualdad, la falta de equidad y el descuido mantienen a grandes sectores de la población divorciados del bienestar que por derecho les corresponde (salud, educación, vivienda y trabajo entre otros) mientras las expresiones culturales se desmoronan en una maraña de actividades carente de sentido y cada vez más alejadas de lo que la población necesita, para encontrarse con aquellos valores que le dan sentido a su vida.

Entre la coexistencia y el conflicto ¿cómo vivir con la diferencia?

Después de revisar los tres malestares de *Taylor* con relación a la modernidad y las sociedades contemporáneas, somos conscientes de que su postura no está alejada de la realidad latinoamericana y, mucho menos, de lo que se vive en la provincia de Darién. Esta región transita por una profunda crisis de valores que se refleja en la anomalía de los debates morales, cuando, en nombre del supuesto desarrollo, se justifican actitudes que ponen en peligro la racionalidad, a ello se suman políticas públicas y educativas que no responden a las necesidades de la población, así como el efímero apoyo que se le da a programas para el fortalecimiento de la identidad, lo cual tiene viviendo a grandes sectores de la población en la incertidumbre, la falta de esperanza y la necesidad de vivir en un mundo mejor.

Esta realidad da lugar a que se formule la siguiente pregunta: ¿qué se puede hacer para que las personas recuperen el espacio que merecen en la sociedad?, especialmente hoy, cuando el debate en torno a la crisis que enfrenta la tesis del liberalismo enciende la reflexión frente a otros paradigmas: la ética comunitarista, el multiculturalismo y la política del reconocimiento. Estas tesis, orientadas desde el pensamiento filosófico, analizan aquellos aspectos fundamentales de la vida humana, especialmente la dimensión social y cultural, que implica la comunicación, la pertenencia a una comunidad y la participación en la cultura y las instituciones sociales. Sin embargo, es de suma importancia analizar la dimensión ético moral considerando que los seres humanos no solo actúan, también reflexionan sobre el bien y el mal, lo que implica ver el tema de la libertad, la responsabilidad y la

capacidad que tiene el ser humano de elegir aquello que considere bueno para su crecimiento personal y social.

Hoy, pareciera que, quienes hablan de desarrollo humano en Darién, se han olvidado de que hay otros factores que deben ser atendidos: la educación, la salud, la igualdad de género, la participación política y la protección de la naturaleza, acciones que deben sumarse a la aceptación y reconocimiento de la persona independientemente al grupo étnico al que pertenezca o su orientación sexual. Sin embargo, subyace todavía, en el imaginario del sector dominante en la provincia, vestigios coloniales del sistema de castas que en el ayer histórico tuvo profundas consecuencias sociales, políticas y culturales, al ser un sistema jerárquico que clasificó a las personas de acuerdo con su origen racial, ascendencia y pureza de sangre, consolidando la desigualdad e ignorando el valor del ser humano sus expresiones culturales y su dignidad.

Realidad que de una forma u otra debe ser atendida, dado los prejuicios que ese ayer histórico ha dejado en la población y que motiva la estigmatización de personas por pertenecer a determinado grupo o a determinada comunidad. Por eso no será fácil trabajar hacia un cambio de paradigma, pero tampoco imposible en la medida en que le demos a la población las herramientas necesarias para comprender la cultura propia, romper el etnocentrismo y los estigmas sociales que tanto daño hacen a la integración cultural.

En pleno siglo XXI, hay panameños que tienen una idea distorsionada de lo que es Darién, por ejemplo, cuando una persona dice que pertenece a esta provincia, crea en la mente del interlocutor la idea de que eres una persona sin

mucha formación académica y si descubre que la tienes, se asombra porque eres de Darién.

De igual forma se estigmatiza a las personas de acuerdo con la comunidad de procedencia, acción que en más de una ocasión, ha generado actos de injusticias como el perpetuado por un pseudo dirigente comunitario que se opuso a la apertura de un segundo ciclo en la comunidad de Yaviza, bajo la premisa de que “en esa comunidad no les gusta estudiar”, sin antes investigar las razones y desconociendo que, pese a las dificultades, esta comunidad ha brindado al país excelentes profesionales en diversas áreas del saber.

Como este caso, hay un sinnúmero de acciones injustas en toda la provincia, que van desde el trato hostil hacia las personas hasta el retiro de programas y proyectos sociales porque a los promotores les parece que los destinatarios no los merecen porque “son flojos, despreocupados, irresponsables y lo que les gusta es la fiesta y él juega vivo”. Este tipo de conducta, presente también en otras regiones del país y no exclusiva de la provincia de Darién, se utiliza para descalificar a la población sin evaluar las razones, sus necesidades y su potencial cultural. Esta situación requiere una mirada desde el multiculturalismo para atender las demandas de la sociedad desde una perspectiva educativa que valore y reconozca el aporte de todos los grupos étnicos que habitan la región, con el fin de integrarlos al desarrollo en igualdad de condiciones.

Ignorar la diversidad y la atención a las culturas no es la mejor fórmula en el siglo XXI, pues la multiculturalidad es un hecho innegable, y de una forma u otra las personas han ido asimilando el fenómeno de la diversidad cultural, el aporte de las

distintas etnias a la identidad nacional y el derecho que como cultura les corresponde. Es innegable ver en la sociedad panameña la presencia negra, indígena, oriental, europea entre otras culturas no solo en el arte, la música, la pintura, el arte culinario y la literatura, sino también en el fenotipo de la población lo que cuestiona la tesis de la homogeneidad y la crisis planteada por el liberalismo, la globalización y las políticas de estado cuya posición etnocéntrica fundamentada en la cultura global pretenden ignorar este hecho, que en su vertiginoso avance pone en peligro las tradiciones, valores, costumbres, libertad, y aspiraciones de las minorías étnicas que a diario se ven asediadas por su influencia.

Por ello, es necesario hacer un alto y observar el tipo de relaciones que se dan en la sociedad darienita, la cual está marcada por la indiferencia ante los problemas sociales, la no atención del otro y la justificación de modelos donde se impone la voluntad del gobernante, lo que deja como consecuencia un alto margen de desigualdades e incertidumbre. Surge, entonces la pregunta: ¿qué podemos hacer frente al pluralismo cultural para que las minorías étnicas recuperen su razón de ser sin ser sometidas a situaciones que las desvinculen de su realidad y de aquello que las hace parte de un grupo? Esta interrogante encuentra una respuesta en la política del reconocimiento, en la medida en con los demás que le da valor al dialogo y les asigna valor a las culturas minoritarias como portadoras de valores y tradiciones y a su vez poseedoras de una visión válida del mundo.

Por tal razón este trabajo está centrado en el pensamiento de Charles Taylor, dado que, a diferencia de Habermas, quien sitúa el reconocimiento en el ámbito de la razón comunicativa y la deliberación democrática, Taylor hace énfasis en el

multiculturalismo, entendido como pluralidad cultural presente en las sociedades modernas. Desde allí se transita de lo particular de la identidad hacia el reconocimiento de dicha identidad dentro del ámbito público. Por ello afirma: *“Nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de este”* (Taylor, 1992, p.43). Sin lugar a duda, el reconocimiento de la diversidad implica una nueva perspectiva ético-política y se hace necesaria para la construcción de una ciudadanía que incorpore a las minorías étnicas en un modelo multiculturalista.

Lo anterior plantea la necesidad de orientar el debate social con el planteamiento crítico de Taylor y su forma de entender el reconocimiento como un componente esencial para fijar la identidad. Sostiene que dicho reconocimiento no debe verse como una cortesía, sino como una necesidad humana fundamental, cuya falta puede causar problemas psicológicos y sociales en las personas y grupos que son marginados. Por ello, él autor lo aborda desde dos dimensiones. La primera es el reconocimiento igualitario, fundamentado en la tradición liberal en la idea de que todas las personas merecen los mismos derechos y libertades reconocimiento que está vinculado a la noción universal de libertad. La segunda dimensión es el reconocimiento de las diferencias, las cuales deben ser reconocidas y valoradas para que las personas puedan aspirar a una vida con autenticidad que no los limite al simple cumplimiento de unas metas, sino que desde su interior sean individuos auténticos.

Mas allá del discurso: una respuesta frente a la exclusión, la desigualdad y la invisibilidad cultural

En las sociedades contemporáneas, marcadas por una creciente diversidad cultural, el reconocimiento de las diferencias se ha convertido en un tema central del discurso político, educativo y jurídico. Sin embargo este reconocimiento suele permanecer en un plano meramente declarativo, sin traducirse en transformaciones reales de las condiciones de vida de los grupos históricamente excluidos. Por ello la necesidad de ir más allá del discurso y pensar el reconocimiento como una respuesta efectiva frente a la exclusión, la desigualdad y la invisibilidad cultural.

De allí la necesidad de hacer un análisis y lectura objetiva de la historia y realidad de los pueblos, especialmente en Darién que permita cuestionar la superficialidad de las soluciones unilaterales ofertadas por los gobernantes las cuales en su ejecución le quitan la libertad de actuar al pueblo conforme a lo que ellos consideran bueno o malo, de acuerdo con su cultura y valores y que a su vez imponen sus propios intereses. Problema que profundiza la crisis del reconocimiento en Darién al perderse la visión holística para comprender la dimensión de este en su totalidad, pero también se requiere un planteamiento desde la cultura, sus valores y desvalores considerando el tema moral y ontológico.

Es innegable la influencia de Taylor en los actuales debates sobre inmigración, derechos indígenas, políticas lingüísticas y secularismo entre otros. Canadá, su país de origen, fue uno de los primeros países en adoptar en 1971, el multiculturalismo como política oficial bajo el gobierno de Pierre Trudeau. El reconocimiento de los pueblos indígenas y la protección del francés en Quebec, y la Carta Canadiense de Derechos y Libertades, reforzada por la ley de 1988 que

refuerza los compromisos del gobierno con la diversidad cultural y el reconocimiento de minorías, constituyen ejemplos de políticas que reflejan el impacto de su visión. Su influencia ha trascendido no solo en Europa, sino también en América Latina.

Por ello, frente a los desafíos que plantea la globalización y su afán por imponer una cultura global, hoy más que nunca se requiere de una nueva dinámica social que exija un nuevo tipo de ciudadanía que esté acorde con la pluralidad cultural presente en la sociedad actual. De allí la importancia de usar la categoría de “reconocimiento” de Charles Taylor como eje principal de análisis, el advierte que el reconocimiento no es una concesión superficial, sino una necesidad humana vital, estrechamente vinculada a la construcción de la identidad personal y colectiva. Cuando un grupo social o una cultura es ignorado, desvalorizado o estigmatizado, se produce una forma de daño moral, que afecta la autoestima social de sus miembros y limita su plena participación en la vida común.

En este sentido la invisibilización cultural no es neutral, sino una forma silenciosa de injusticia que refuerza relaciones de dominación y subordinación. La exclusión y la desigualdad no se manifiestan únicamente en la falta de recursos materiales, sino también en el plano simbólico e institucional. El reconocimiento discursivo de la diversidad presente en leyes, políticas públicas o discursos oficiales puede coexistir con prácticas que perpetúan la marginación. Ir más allá del discurso implica por tanto, concebir el reconocimiento como una práctica ética y política. Ética porque exige el respeto a la dignidad del otro como portador de una identidad valiosa; política, porque demanda la transformación de las instituciones que producen y reproducen la exclusión.

De la tolerancia a la necesidad de reconocimiento

La naturaleza, nos da cada día múltiples lecciones de cómo se puede vivir en armonía en medio de la diversidad entre las que podemos enumerar: la interdependencia, equilibrio, adaptación, resiliencia límites y cuidado. Sin embargo, a lo largo de la historia algunos seres humanos han hecho lo posible y lo imposible para ejercer control sobre la naturaleza y las personas que consideran no están a su mismo nivel económico, étnico, político y social. Esta situación que, con diversos matices, sigue siendo parte de la conducta actual de algunos actores sociales genera una serie de conflictos étnicos, a pesar de la evolución del pensamiento humano y la promulgación de los derechos humanos.

Prueba de ello, es el mal llamado “descubrimiento de América” que en su oleada globalizadora causó, no solo el desmembramiento de los aborígenes y el grupo negro, sino que también procuró el rompimiento del hilo conductor que unía a estos grupos con sus antepasados. Esta tarea reconstructora sigue pendiente para devolverle a los descendientes de estos grupos marginados, el legado cultural que subyace en su memoria histórica y son parte de su moralidad.

Sin embargo, hoy, bajo el velo de otras culturas, muchos no se identifican con ese legado; lo más preocupante es el sentimiento de vergüenza que sienten algunas personas al momento de proyectar públicamente lo que los identifica. No vibran con sus expresiones culturales, a lo cual se suma el tenerlas como un acto ocasional para agradar a turistas o participar de un acto cultural sin que ello se sienta como parte constitutiva de aquello que un día le dio autenticidad como persona y como miembro de un grupo.

Desde este contexto, se requiere reflexionar sobre un nuevo modelo de convivencia en el cual todas las personas tengan la oportunidad de integrarse a la sociedad con sus particularidades. Para ello se requiere de un proyecto democrático capaz de desarrollar políticas públicas en dialogo con las culturas con el fin de establecer relaciones sociales justas, inclusivas y respetuosas, donde cada persona y grupo cultural sea valorado en su identidad, en el marco de la dignidad humana respetando las diferencias como fuente de enriquecimiento social, evitando la imposición de una cultura dominante que trastoque la igualdad de derechos y la equidad que se merecen los ciudadanos.

El problema de la identidad se hará más evidente en el siglo XX y surgirá como una de las grandes transformaciones sociales y políticas en respuesta a los procesos de homogeneización cultural, desigualdad y exclusión que habían predominado en la modernidad y los proyectos estatales centralistas. Esto motiva a los sujetos y a las comunidades no solo a reclamar sus derechos, sino también el poder describir y expresar su identidad. Así, en el marco de la globalización, se da un renovado esfuerzo de las culturas regionales y los grupos religiosos por conservar su lengua materna, sus costumbres lo cual, en muchos casos, se expresa políticamente con la finalidad de lograr su autonomía.

En este sentido, la pastoral social de la iglesia católica con impacto nacional e internacional, más allá de la predicación del evangelio, inició un fuerte movimiento de inculturación de la fe. En 1989, en Darién, se dio un proceso que implicaba aceptar en el acto litúrgico las expresiones de las culturas indígenas, negras e interioranas a lo cual se le denominó *la inculturación del Evangelio*. Este movimiento

no solo abordó la aceptación de las expresiones de estos pueblos en la liturgia, sino que también estaba dirigido al reclamo de mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos, así como la conservación de las lenguas indígenas y las tradiciones y costumbres de todos los grupos culturales en Darién. Acción que, si bien contó con el respaldo de un grupo de religiosos y religiosas, no fue bien visto por otros bajo la premisa de que “para Dios todos somos iguales”.

A pesar de las dificultades, la iglesia desarrolló un proyecto social que tenía como lema: “Educación, Cultura y Liberación” iniciativa que sentó las bases para visibilizar y respetar la identidad cultural en Darién. Esto fue aceptado unánimemente por la comunidad darienita que por primera vez se sentía representada en los actos litúrgicos y paralitúrgicos desde sus expresiones culturales. Por ello el problema de la recuperación de la identidad deja de manifiesto que el sujeto ético y político, no solo es el individuo, sino también la comunidad en la medida que reclama su identidad como grupo, pues la misma no se construye en solitario, sino en relación con el otro, donde la tolerancia y el respeto son fundamentales.

A partir de esta noción de malestar cultural que implica el no reconocimiento de la diversidad, Taylor señala una decadencia social y cultural que se ha hecho más evidente después de la segunda guerra mundial. Esta situación influye en su pensamiento y en su filosofía y lo lleva a una búsqueda por comprender los avatares de la modernidad mediante el análisis de los valores que deberían dar horizonte a la sociedad moderna y entre ellos el reconocimiento:

“Vivimos en un mundo en el que las personas tienen derecho a elegir por sí misma su propia regla de vida, a decidir en conciencia que convicciones desea adoptar, a determinar la configuración de sus vidas con una completa variedad de formas sobre las que sus antepasados no tenían control” (Taylor, 1994, p.38)

Para comprender la postura de Taylor es necesario precisar algunos problemas que dan pie a su postura ética y política especialmente lo que él considera un malestar el individualismo, *“el desencantamiento del mundo”* y la política. Es a partir de estas consideraciones que el autor desarrolla su tesis sobre la política del reconocimiento que aporta a la humanización de las personas en su particularidad y su cultura, así sostiene que la falta de reconocimiento o el reconocimiento erróneo de los individuos puede causar daño psicológico y social, lo que no solo afecta la autoestima de los individuos, sino que también limita su desarrollo.

A esta situación no escapa la sociedad darienita, pues a pesar de ser una región de gran importancia para el país por su riqueza natural y cultural, sumado el crecimiento constante de su población integrada, por el grupo indígena, negros coloniales, interioranos, colombianos y migrantes extracontinentales, enfrenta el desafío de la desmotivación, la pérdida de la autoestima en los sectores más vulnerables, la pobreza y la desigualdad entre otros males. Esto mantiene a la población en una constante zozobra que no genera tranquilidad ni seguridad. No obstante, para atender este fenómeno y los dilemas que genera, se requiere darle una acogida reflexiva al modelo multiculturalista, pero desde el reconocimiento y

asumirlo con voluntad para la creación de una nueva ciudadanía en la provincia de Darién.

Es oportuno señalar que el multiculturalismo no es la única corriente que aborda el problema de la identidad cultural, también ha sido abordado por el comunitarismo, corriente filosófica que hace énfasis en diversos aspectos de la vida humana, y si bien es una crítica al individualismo liberal, también cree que hay un fuerte vínculo entre la persona y el grupo humano al que pertenece. Por ello considera que la acción moral hay que revisarla en el marco de las tradiciones culturales de las comunidades. En igual sentido, está el debate sobre el multiculturalismo, el cual es un hecho innegable y que al paso del tiempo resulta evidente la sensibilidad que se viene dando en torno al tema de la diversidad cultural lo que cuestiona la supuesta homogeneidad que muchas sociedades han creído tener.

Razón por la cual el multiculturalismo exige la forma adecuada de articular la convivencia y desafía las categorías que tradicionalmente hemos manejado, si bien Taylor no define su postura frente al multiculturalismo de forma explícita, en su obra *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* da luces para evidenciar como los marcos mínimos de reconocimiento, no han sido logrados ni individual ni colectivamente en la sociedad moderna. Lo que requiere una profunda reflexión no solo del actuar de los gobernantes sino también del modelo de educación y las políticas sociales que se implementan en la sociedad contemporánea.

De allí su postura frente al falso reconocimiento. Taylor defiende el valor de una autonomía individual y colectiva que logre garantizar el principio de autenticidad

de cada individuo salvaguardando su propia identidad, por ello señala: *“Todas las culturas que han animado a sociedades enteras durante algún periodo considerable tienen algo importante que decir a todos los seres humanos”* (Taylor, 1992, p.98). Así su concepción multiculturalista comulga con los aportes del interculturalismo, pues si bien cada cultura debe tener su autonomía, ellas se integran en la construcción de un proyecto común donde debe existir un continuo diálogo.

Es en este punto, donde se tiene el nudo crítico para lograr una sana convivencia en la provincia de Darién. Es común escuchar el refrán “juntos, pero no revueltos,” “te mastico, pero no te trago,” “indio paloma y gato animales ingratos,” “negro tenías que ser”, “de tal palo tal astilla”. Estas frases repetidas una y otra vez, de una forma u otra, se han convertido en un referente para aceptar o rechazar a una persona. Pero lo más preocupante es el daño psicológico que esta conducta le hace a la mente de la persona a nivel emocional, físico, y cognitivo imposibilitándola para desarrollar su proyecto de vida por tener una baja autoestima a lo cual también se suma el daño social y político que deja como consecuencia la exclusión, conflictos y debilitamiento de la democracia.

Reconocer para integrar: el valor político de la diversidad

El reconocimiento de la diversidad cultural constituye un eje fundamental para la integración social en sociedades caracterizadas por el pluralismo. Lejos de entender la diversidad como un obstáculo para la cohesión social, este enfoque la concibe como un valor político que, cuando es reconocido institucional y simbólicamente, fortalece la democracia y promueve relaciones sociales más justas. Reconocer implica, en este sentido, otorgar visibilidad, legitimidad y dignidad a

identidades históricamente marginadas, permitiendo su participación efectiva en el espacio público. Desde la perspectiva del reconocimiento la integración no se reduce a procesos de asimilación cultural, sino que supone el respeto y la valoración de las diferencias en condiciones de igualdad. Tal como plantea Taylor, la identidad de los sujetos se configura de manera dialógica, es decir en interacción con los otros y a través del reconocimiento social.

Hoy, más que nunca la filosofía práctica tiene la tarea de guiar a los diversos grupos humanos a revisar y corregir su imaginario histórico, considerando que, para autodefinirse como persona y cultura, han utilizado las ideologías europeas en donde no tienen un espacio definido en lo que hoy se denomina democracia liberal; ni en las sociedades democráticas, realidad que hoy se vive en la provincia de Darién. La cual a pesar de su riqueza natural y biológica que la sitúa en la geografía mundial como laboratorio natural, nacionalmente se la denomina la tierra “olvidada”, pero lo realmente olvidado ha sido la atención a la diversidad y a las necesidades de la población, la cual está carente de programas y proyectos de desarrollo social cónsonos con su realidad, porque el saqueo de su riqueza natural se ha mantenido a todos los niveles a lo largo de su historia.

Por lo antes mencionado, desde la perspectiva ética, la política del reconocimiento puede ser el paradigma adecuado para enfrentar el problema de la multiculturalidad y el vacío que deja el liberalismo con su tesis del individualismo y la idea de igualdad, donde la sociedad es entendida como una pluralidad de individuos en las que se reconocen las identificaciones religiosas, culturales, económicas; pero siempre como asociaciones de individuos libres, que sirven para

el ejercicio de su autonomía sin reconocer las otras culturas, lo que no satisface el reclamo de las minorías que necesitan ser reconocidas desde su identidad cultural.

Allí la diferencia de la política del reconocimiento formulada por Charles Taylor, la cual plantea un reconocimiento de la identidad y no solo de la persona sino también del grupo. Por ello ofrece una visión antropológica adecuada para pensar el tema de la multiculturalidad y construir una ética en la medida en que se asume que el ser humano no construye su identidad aislada de los demás, sino en el contexto de una cultura que reconoce su identidad. Por ello sostiene que: *“Mi identidad define de alguna manera el horizonte moral” (Taylor, 1996, p. 13).*

Lo antes mencionado genera las siguientes preguntas: ¿qué podemos hacer?, ¿será posible el reconocimiento del otro si se mantiene los mismos modelos de desarrollo? y ¿cuál debería ser el papel de las instituciones públicas para reconocer y respetar la identidad específica de los ciudadanos? Estas y otras interrogantes forman parte del debate político que, en los círculos de profesionales, académicos y otras organizaciones genera el comunitarismo, el multiculturalismo y la política del reconocimiento. ¿Qué nos impide hacerlo en Darién?

Es innegable que el fenómeno de la globalización de las culturas ha hecho que las personas sean más sensibles a esta realidad y se destaquen los matices de las diferentes identidades lo cual plantea una serie de desafíos que deben ser atendidos entre los que encontramos: el aumento de la inmigración que si bien es una riqueza y un derecho, también es un problema que genera actitudes tales como: el rechazo y la expulsión de los inmigrantes o el impedimento de entrada, su

exclusión de la ciudadanía y la condena a la marginación sin hacer un análisis exhaustivo de las causas que la motivan.

Cuando este dilema de la migración se desarrolló masivamente en Darién, fueron contados los análisis para explicar las causas que motivaron este fenómeno que victimizó y cosificó a un grupo de personas que, en busca de una mejor vida para sí y su familia, se vieron enfrentados a un problema que puso en peligro la vida y generó tensión entre los grupos nativos y los migrantes. Esta acción que alteró la convivencia, por la integración al mercado laboral de grupos disimiles con expectativas y necesidades diferentes, también motivó reacciones de genuina solidaridad.

A nivel general, están presente las desigualdades económicas y sociales, mientras unos países se enriquecen, otros se hacen más pobres. A lo cual se suma la pérdida de la identidad cultural bajo el predominio de culturas hegemónicas, el impacto ambiental producido por la expansión industrial y comercial, y debilitamiento del Estado. Las decisiones económicas y políticas están condicionadas por los organismos internacionales, a lo cual se suman los desafíos tecnológicos y digitales, la vacilación y finalmente la crisis de valores y de sentido donde las personas y la sociedad no encuentran referentes claros, para distinguir lo correcto de lo incorrecto, ni un propósito firme que le de coherencia a la vida.

Reconocer la diversidad no significa fragmentar el orden social, sino ampliar los marcos de pertenencia y redefinir la noción de igualdad desde una perspectiva sustantiva, capaz de atender las desigualdades estructurales que atraviesan a ciertos colectivos. Por lo tanto reconocer para integrar supone un compromiso ético

y político orientado a la construcción de una sociedad plural, donde la diferencia no sea motivo de exclusión, sino una fuente de enriquecimiento democrático. En el contexto darienita implica visibilizar las voces de las comunidades como sujetos activos de derechos y no como meros receptores de asistencia estatal.

Autenticidad, Identidad y Reconocimiento

Autenticidad e identidad son conceptos fundamentales para comprender la vida moral de los individuos. En la modernidad son piezas centrales de la defensa que Taylor hace al multiculturalismo y, especialmente, a la crítica que le hace al liberalismo clásico, corriente filosófica que no reconoce adecuadamente el valor de la moral y la identidad cultural en la vida de las personas. Ambos conceptos están vinculados a su enfoque filosófico sobre el reconocimiento. Para comprender el trasfondo del ideal de autenticidad como la base del reconocimiento es necesario hacer una revisión de las corrientes morales y políticas que el autor expone en su obra *la Ética de la autenticidad* donde no se limita al cumplimiento de metas, sino que representa una configuración desde el interior de cada persona.

Por ello, la autenticidad viene a ser un proceso que implica fidelidad con nuestras creencias, valores y aspiraciones, así como la libertad de vivir de acuerdo con ellos lo que implica una conexión y reflexión profunda con lo que realmente somos y que es lo realmente significativo para nosotros. La autenticidad también está relacionada con la búsqueda de una vida coherente y significativa.

La preocupación por un ideal de autenticidad deviene de la necesidad de responder si realmente existen formas de conllevar nuestra vida que nos permitan ser plenamente auténticos. Este es el cuestionamiento que Taylor formula de la

siguiente manera: “Estoy destinado a vivir mi vida de esta forma y no la imitación de ningún otro” (Taylor, 1994,). Este planteamiento constituye la base de una identidad, la cual será el fundamento del reconocimiento como política.

Según Taylor la identidad no se construye en el vacío, sino en relación con los demás. No es algo que el individuo elige de manera aislada, pues es algo mediante el dialogo con los demás. Por ello es una construcción relacional y contextual y se forma en torno al reconocimiento mutuo, aquí no hay imposición; la persona acepta con libertad lo que considere mejor para su bienestar personal y social. Lo que implica que el reconocimiento o su ausencia pueden fortalecer o debilitar el sentido de identidad de una persona. De allí nuestra preocupación porque no vemos que en la dinámica social en la provincia de Darién se esté dando un sano reconocimiento entre culturas lo que puede desembocar no solo en la pérdida de la identidad, sino que también se pueden profundizar las tensiones que subyacen entre los diversos grupos que habitan la región.

Es en este escenario de conflictos étnicos, ambientales, y económicos donde ciframos el impacto que puede tener la política del reconocimiento en una provincia que es pluriétnica y multicultural, donde cada una de las identidades presentes en su geografía y que, históricamente han sido marginadas, requieren ser atendidas para que no se desliguen del compromiso consigo mismo, fortalezcan su autenticidad y mantengan el dialogo con las otras culturas. Lo antes mencionado nos lleva a comprender y valorar el ideal de autenticidad en Taylor, quien lo define de la siguiente manera: *“Ser fiel a uno mismo, significa ser fiel a la propia originalidad, y eso es algo que solo yo puedo descubrir. Al anunciarlo me estoy*

definiendo a mí mismo. Estoy realizando un potencial que es en verdad mío propio” (Taylor, 1994, p 65). Esto es lo que significa ser auténtico, de allí el peligro de la homogeneización y la cultura global que conduce a los grupos menos favorecidos a asumir como propios, modelos culturales que no le corresponden.

En esta misma línea, se ha formulado la pregunta: ¿cuáles son los límites morales y políticos del reconocimiento en una política multiculturalista? Esto con el propósito de no caer en el falso reconocimiento y analizar con responsabilidad aquellos aspectos que pueden chocar con principios fundamentales como: los derechos humanos, la igualdad y la cohesión social. Es evidente que se deben establecer sus límites, si bien el reconocimiento es clave para la identidad y la justicia cultural no se puede caer en la justificación de prácticas que violen principios universales. Por esta razón hay que reconocer que no toda práctica cultural debe ser reconocida como tal, si en su ejecución contradice derechos fundamentales como la igualdad de género, la libertad de expresión, la integridad física y el matrimonio forzado en nombre del respeto a la cultura y la violación de la dignidad humana.

Frente a esta realidad, es necesario comprender que el reconocimiento de una cultura debe darse en el marco del respeto y la tolerancia, razón por la cual una política multicultural debe evitar el etnocentrismo cultural para romper la intolerancia e impedir que una cultura se imponga sobre otra o se justifique la discriminación contra un grupo específico. Por ello, el reconocimiento también tiene límites políticos, ya que, si por algún motivo el mismo genera divisiones externas o secuestra a la sociedad cultural haciéndola una sociedad cerrada, esto no solo

puede debilitar la unidad nacional, sino que también impide la cooperación cívica ya que puede darse el caso de que un grupo exija derechos que entren en conflicto con otro grupo.

Lo antes mencionado da lugar a la siguiente interrogante: ¿cuál es la concepción de multiculturalismo en Charles Taylor plantea en la creación de una nueva ciudadanía? Esta pregunta es fundamental, porque si bien hay otros autores que abordan el tema, Taylor sitúa el multiculturalismo en la aceptación de múltiples identidades dentro de un marco común de derechos y deberes, derechos y participación para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso igualitario a recursos independientemente del origen cultural. Desde este punto de vista no se trata de coexistir sino de generar interacción entre culturas para enriquecer la sociedad.

Para lograr este objetivo se requiere una identidad flexible e inclusiva, y recordar que la ciudadanía es un contexto multicultural que no está solo definida por la noción de Estado, sino que también por la pertenencia a una comunidad global que es diversa lo que hace necesario la implementación de políticas que promuevan el respeto, la educación intercultural y la representación de diferentes grupos en la vida política y social. Así, el multiculturalismo en la concepción de una nueva ciudadanía plantea un modelo de sociedad donde la diversidad es un valor central que permite a todos los ciudadanos, independientemente de su origen, contribuir activamente en igualdad de condiciones.

Si bien el reconocimiento, como categoría moral y política, formula una propuesta para la integración de las diferentes culturas e identidades, es normal que

surjan conflictos. Por ello es factible preguntarnos: ¿cuáles son los límites y alcance de la política del reconocimiento en la actualidad? En un mundo globalizado, donde el aumento de las emigraciones ha incrementado la relevancia y urgencia del debate sobre el multiculturalismo, es muy probable que la política del reconocimiento afronte algunos problemas, especialmente cuando los valores universales entran en tensión con tradiciones que puedan atentar contra los ellos. Asimismo, existe el riesgo de la explotación política, ya que algunos grupos de poder pueden instrumentalizar el reconocimiento para beneficio propio, sin un verdadero compromiso con la convivencia democrática. A esto se suma la dificultad en la implementación. Si bien hay países en Europa y América Latina que han abrazado el multiculturalismo como política de Estado, presentan problemas para su implementación; por un lado, no todos los países tienen los recursos necesarios para atender las demandas de los grupos diversos y, por otro lado, está la falta de voluntad para aplicar de forma efectiva políticas de reconocimiento. Lo cierto es que a pesar de las dificultades, el tema debe ser abordado con la seriedad que las culturas y sus derechos exigen.

Este reclamo de atención por parte de los diversos grupos humanos en el siglo XXI no solo plantea un dilema, sino que genera la incertidumbre de no saber cómo abordarlo. Por ello, es necesario preguntarse: ¿qué aportaciones políticas hace Taylor para la construcción de una sociedad más justa? La respuesta nos conduce a su argumentación que una sociedad justa debe reconocer y valorar las identidades culturales y las diferencias individuales. Sin embargo, esta no es su única contribución: su crítica a una ciudadanía homogénea y al liberalismo clásico,

que promueve la igualdad formal sin reconocer las desigualdades reales entre grupos. En esta misma línea se suma su defensa del multiculturalismo como un principio de justicia, así como su llamado a los Estados por adoptar políticas que permitan a las minorías conservar sus tradiciones sin ser asimiladas de manera forzosa. Son estas y otras argumentaciones las que han encendido el debate en torno al multiculturalismo y la política del reconocimiento, con la finalidad de corregir injusticias históricas.

CAPÍTULO V: Diversos enfoques del multiculturalismo y el reconocimiento para una convivencia inclusiva y respetuosa

El multiculturalismo y el reconocimiento han sido analizados desde diversas disciplinas, incluyendo la filosofía política, la sociología y la antropología, con el fin de comprender las relaciones interculturales, la identidad y la justicia social. Ambos conceptos tienen sus raíces en distintos estadios filosóficos, históricos y políticos que emergieron a lo largo del siglo XX. Sus orígenes pueden entenderse en tres grandes dimensiones: filosófica y ética, histórica y política, y social y económica, momentos que explican como el multiculturalismo ha evolucionado y por qué es fundamental el reconocimiento de la diversidad en las sociedades modernas.

El multiculturalismo es un enfoque que reconoce y valora la diversidad cultural en el marco de una sociedad. Se relaciona con la convivencia de grupos con diferentes tradiciones, costumbres y visión del mundo. En la actualidad existen distintas interpretaciones del multiculturalismo:

- El multiculturalismo liberal: el cual propone la igualdad de derechos individuales sin necesariamente promover derechos colectivos diferenciados.
- El multiculturalismo crítico: aboga por la protección de derechos colectivos y el reconocimiento de las diferencias culturales como parte de la justicia social.
- El multiculturalismo intercultural: que promueve la interacción y el diálogo entre culturas en igualdad de condiciones.

La corriente multiculturalista emerge en la década del sesenta como una propuesta social, política y moral que tiene como fundamento la integración de la

pluralidad cultural sin embargo ha sido motivo de discusión en especial tras el surgimiento de los planteamientos Inter culturalistas que emergen a finales de los ochenta como una corriente que da continuidad a los postulados del multiculturalismo. Mientras la primera profundiza en la diversidad, el interculturalismo busca como consolidar una posible unidad en ella, partiendo de los presupuestos otorgados por el multiculturalismo. La no discriminación y el reconocimiento, en este sentido, no son posiciones encontradas, sino que más bien se complementan entre sí.

Cabe señalar que, ante esta situación de injusticia social en el pasado, el liberalismo y el marxismo encendieron el debate y plantearon alternativas para enfrentar el problema. El liberalismo propuso reducir la injusticia social mediante el mercado y la igualdad de oportunidades, en tanto, el marxismo planteó una transformación radical del sistema capitalista. Si bien, ambos enfoques han influido en las políticas económicas y sociales, hay quienes consideraran que se requiere un enfoque de equilibrio que oriente por la vía del conocimiento y reconocimiento del otro, una sociedad que sea capaz de hacer uso del diálogo y el consenso para encontrarse a sí misma. En esta línea, Antonio Gramsci destaca la importancia de la cultura y la hegemonía ideológica en el mantenimiento de la injusticia social.

En medio de este malestar aflora la filosofía del reconocimiento planteada por Charles Taylor, quien se aparta de las controversias políticas sobre el nacionalismo, el feminismo y el multiculturalismo para ofrecer una perspectiva filosófica históricamente sustentada, pues lo que está en juego es la exigencia que

hacen muchas comunidades para que su identidad particular obtenga el reconocimiento de las instituciones públicas.

Taylor pone de relieve las dificultades que hay en el ingenioso intento de *Rousseau* y sus seguidores para satisfacer la necesidad universal, ya percibida, de reconocimiento público, convirtiendo la igualdad humana en identidad. Destaca la importancia del reconocimiento de la identidad como una condición para la igualdad y el respeto mutuo. Él no parte del uso de la razón y el lenguaje como elementos fundamentales del reconocimiento; más bien, su postura está orientada a mostrar cual es el fundamento de las demandas de reconocimiento que surgen en las sociedades modernas, atribuyéndole a la identidad y a la autenticidad un valor político que hace posible la conceptualización de estas categorías en el campo de lo público y dentro de un Estado que reconozca y respete el valor de las distintas culturas.

De allí su postura frente al falso reconocimiento, pues, según él autor representa una forma de opresión y, por tanto, con lleva una implicación política, dada la connotación de marginalidad que se da tras la imposición de una cultura dominante. Frente a esta realidad, Bilbeny coincide con Taylor y afirma que:

“La sociedad global tiene que afrontar ya la cuestión de la identidad, ignorada por casi todo el pensamiento político moderno, desde el liberalismo hasta el marxismo, y menospreciada, de hecho, por los gobiernos democráticos, sin embargo, la democracia no puede afrontar la identidad desde los prejuicios en contra de esta”. (Bilbeny, 1999, p.119).

Si bien Taylor es uno de los principales exponentes de la política del reconocimiento, será Hegel quien introduce el concepto de reconocimiento (*Anerkennung*) en su obra *Fenomenología del espíritu*, en la famosa dialéctica del amo y el esclavo. Según Hegel la conciencia de sí mismo solo se alcanza en relación con el otro, lo que significa que la identidad no es un fenómeno puramente individual, sino social. La lucha por el reconocimiento es clave en la constitución del sujeto y en el desarrollo de la libertad, línea de pensamiento que utiliza Taylor en su ensayo *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*.

Aunque Taylor se basa en *Hegel*, su visión es más aplicada al contexto del multiculturalismo en sociedades democráticas contemporáneas. Mientras Hegel ve la lucha por el reconocimiento como un proceso filosófico e histórico de formación del espíritu, Taylor lo usa para defender la necesidad de políticas que garanticen el respeto a la diversidad cultural. Su enfoque ha generado diversos debates y críticas: algunas provienen de perspectivas liberales y otras de posiciones más radicales; desde el liberalismo clásico, pensadores como *Brian Barry* argumentan que el reconocimiento especial para ciertos grupos va en contra de la igualdad ante la ley; si el Estado otorga privilegios a comunidades específicas, se corre el riesgo de erosionar la cohesión nacional y fomentar la fragmentación.

También desde el feminismo y el poscolonialismo, autores como Nancy Fraser han señalado que la teoría de Taylor pone demasiado énfasis en el reconocimiento cultural y no suficiente en la justicia económica. Algunos grupos feministas han advertido que el reconocimiento de ciertas tradiciones culturales puede legitimar prácticas patriarcales dentro de las comunidades. En su obra

Redistribución o reconocimiento, hace una crítica a la política del reconocimiento al señalar que la misma debe equilibrarse con la política de la distribución económica. Por ello propone una justicia bidimensional que convine la lucha y el reconocimiento cultural con la lucha por la equidad económica, para evitar que el reconocimiento oculté las desigualdades materiales. Esta tesis la debate con Honneth, en torno a si la justicia social debe centrarse más en la distribución económica o en el reconocimiento cultural. En respuesta, Fraser propone un modelo integrador que combine ambos enfoques.

Por otro lado, Axel Honneth, inspirado en Hegel, plantea en su teoría del reconocimiento que este es clave para el desarrollo de una sociedad justa y una economía equitativa, además de ser una condición para el desarrollo de la autonomía y la autorrealización. Así, distingue tres esferas del reconocimiento: el amor (relaciones interpersonales), el derecho (reconocimiento legal) y la solidaridad (valoración social). También apunta que la falta de reconocimiento puede generar conflictos y luchas; por ello, las instituciones públicas deberían reconocer la identidad de las minorías culturales.

Honneth concibe los problemas de los grupos oprimidos como manifestaciones que están en la base de una estructura socialmente definidas, en la que las clases sociales superiores ejercen un dominio sobre las inferiores, lo que genera una justicia excluyente dentro de un orden institucionalizado lo que legitima la injusticia en una conciencia de inferioridad. Esta perspectiva es compatible con la postura de Taylor, quien sostiene que el dominio de las culturas hegemónicas transgrede la moral y se legitima en el marco de lo político.

Mas, desde el comunitarismo y el republicanismo, filósofos como *Will Kymlicka* han desarrollado la idea del multiculturalismo de una manera más concreta, proponiendo derechos diferenciados para minorías culturales dentro de un marco liberal coincidiendo con Taylor en que el reconocimiento de las culturas es esencial para la dignidad humana y la igualdad a la vez plantea la necesidad de respetar las diferencias culturales y evitar la marginación de grupos minoritarios.

Este autor ha intentado conciliar el modelo liberal de justicia con la defensa del multiculturalismo que reconoce la existencia de derechos y libertades colectivas de minorías étnicas y nacionales también defiende la compatibilidad entre el liberalismo y el multiculturalismo, algo así como un multiculturalismo liberal desde este punto de vista el reconocimiento y el respeto de los derechos de las minorías étnicas y nacionales vendrían a ser una exigencia del liberalismo.

Para *Jürgen Habermas* el reconocimiento está relacionado con su teoría de la acción comunicativa y su concepción del discurso ético, defiende un universalismo discursivo donde el reconocimiento de las diferencias culturales debe estar mediadas por el diálogo racional dentro de una democracia deliberativa. Considera que los derechos individuales son prioritarios sobre las identidades colectivas pero acepta que las minorías deben ser escuchadas en el espacio público además argumenta que el reconocimiento no debe basarse en relaciones de poder o lucha sino en la posibilidad de entendimiento mutuo a través del dialogo.

Por su parte, *John Rawls* presenta un enfoque en torno a la justicia como equidad, en el que establece principios universales que buscan garantizar derechos básicos para todos, sin otorgar privilegios a grupos culturales específicos. En su

libro *El derecho de los pueblos*, sostiene que las sociedades liberales deben tolerar ciertos valores de sociedades no liberales, siempre que estos respeten derechos fundamentales.

John Stuart Mill, defensor del pluralismo y la libertad de expresión, argumentó que la diversidad de opiniones y cultura fortalecen la sociedad. Creía en la autonomía individual, pero también en la necesidad de proteger a las minorías de la tiranía de la mayoría. En esta misma línea Ralph W. Emerson, pensador trascendentalista, valoraba la autenticidad individual, lo que podría relacionarse con el respeto a las diversas identidades culturales defendidas por Taylor para garantizar el principio de autenticidad de cada cultura salvaguardando su propia identidad.

Judith Butler argumenta que el reconocimiento no es un acto pasivo, sino un proceso performativo en el que las identidades son constantemente construidas y negociadas. Si bien en el otro aguarda una parte de mí, esa configuración que se produce en el propio ser a partir de la interacción con el otro es una simultaneidad de la identidad se trata de una forma de construcción identitaria: se trata de una forma simultánea, lo cual no es posible sin una condición de reciprocidad, en las cuales el contexto socio histórico permita el reconocimiento del otro a través de la eliminación de los actos que violentan este reconocimiento, postura que comparte con Taylor. A su vez, Butler cuestiona los marcos normativos que determinan qué identidades son reconocidas y cómo este reconocimiento puede estar condicionado por estructuras de poder.

Para Wolf, cada cultura es importante en sí misma, pues tiene un valor significativo para todos sus miembros, sin que necesariamente deba ser relevante

para quienes están fuera de la comunidad. Su tesis se relaciona con su teoría sobre el sentido de la vida y la importancia de los valores objetivos. Argumenta que una vida significativa no solo depende del reconocimiento externo o la satisfacción subjetiva, sino de la conexión con valores objetivos que trascienden el mero placer personal. Afirma que la vida significativa surge cuando la persona se involucra con amor y pasión en actividades de valor objetivo. Susan Wolf no critica explícitamente a Taylor, pero señala que su subjetivismo, especialmente la idea de que cada individuo dirige su propio sentido de autenticidad sin referencia a valores compartidos o a un horizonte moral, lo lleva a no distinguir entre actividades triviales o destructivas y aquellas que tienen un valor real. Así, la autenticidad, entendida como la fidelidad a uno mismo y a la propia identidad, es un valor moral legítimo, pero corre el riesgo de convertirse en un individualismo superficial si no se vincula con valores y compromisos más amplios.

Alain Touraine ha abordado los problemas derivados del desafío del multiculturalismo desde una posición que intenta combinar la asunción de los valores y principios de la tradición ilustrada con el respeto a las culturas diferentes. Analiza el multiculturalismo desde una perspectiva centrada en la autonomía de los sujetos y la construcción de una sociedad basada en el reconocimiento de la diversidad. Para él, el multiculturalismo no debe limitarse a la exigencia pasiva de diferentes culturas dentro de un mismo espacio, sino que debe ser entendido como un proceso dinámico en que los individuos y grupos culturales participen activamente en la construcción de una sociedad fundamentada en derechos universales.

En su defensa del sujeto y los derechos universales, enfatiza la necesidad de reconocer la identidad cultural de los individuos sin perder de vista los principios universales de derechos humanos. También considera que una sociedad multicultural debe garantizar la autonomía de cada sujeto y evitar caer en formas de relativismo cultural que justifiquen prácticas contrarias a la dignidad humana, como el uso del cepo en las comunidades indígenas y el castigo con la planta de ortiga como formas de corrección, prácticas que resultan injustas a la luz de los derechos de la persona, pues no solo lesionan su dignidad, sino que pone en peligro su salud, ya que pueden dejar secuelas permanentes.

En esta misma línea de pensamiento, advierte sobre los peligros de un multiculturalismo que fomente la fragmentación social, donde las comunidades culturales se aíslan en sí mismas sin un dialogo real con el resto de la sociedad. Esta actitud se refleja hoy en algunos grupos religiosos que se mantienen distante del resto de la población bajo la postura de ver al otro como un “hermano separado”, negándose en más de una ocasión a participar en actividades para el mejoramiento de la sociedad. Actitud que necesita ser atendida, porque no solo se distorsiona el ideal del cristianismo, sino que también le da al multiculturalismo una connotación equivocada, al privilegiar a un grupo en particular, en lugar de atender desde la diversidad, la necesidad de reconocimiento.

Por ello, en su visión, la diversidad debe ir acompañada de un proyecto común de ciudadanía basado en la participación, más allá de la mera tolerancia, pues la verdadera integración multicultural ocurre cuando los diferentes grupos pueden interactuar y participar en la vida pública en condiciones de igualdad. No se

trata solo de aceptar la diferencia, sino de generar un espacio en el que todas las identidades sean reconocidas y puedan influir en la configuración de la sociedad. Desde este punto de vista resulta pertinente abordar el tema del multiculturalismo y el reconocimiento en la provincia de Darién, con el fin de generar un debate serio sobre el reconocimiento que promueva los cuestionamientos necesarios y oriente las políticas públicas y educativas por el camino de la justicia social.

Aunque las posturas varían —desde el universalismo liberal de *Rawls*, *Habermas*, o centrados en la autonomía individual como las de Mill y Emerson, hasta el comunitarismo de *Walser*— y pasando por enfoques más pragmáticos, como es el caso de John Dewey, quien defendía una educación democrática e inclusiva que permitiera la integración de diversas culturas dentro de un marco de valores compartidos. Su pragmatismo sugiere que la diversidad cultural debe gestionarse de manera experimental y flexible, favoreciendo la cooperación social. Sin embargo, frente a estos diversos enfoques, Charles Taylor propone el “reconocimiento” como solución al problema del multiculturalismo, noción que incorpora la idea de que la convivencia entre culturas puede desarrollarse armónicamente en un ambiente pacífico y tolerante. No obstante, es necesario reconocer que, en muchas ocasiones, esta convivencia no se da de esta forma.

Concepción multiculturalista de Charles Taylor

La corriente multiculturalista es una propuesta social, política y moral que tiene como pilar fundamental la integración de la pluralidad cultural; sin embargo, esta corriente sociopolítica ha generado varias discusiones, especialmente tras el surgimiento del planteamiento Inter culturalista, que emerge a finales de los ochenta

como una corriente que da continuidad al multiculturalismo y que planteaba un modelo de convivencia afincado en el reconocimiento, el diálogo y la cooperación entre culturas a fin de construir una ciudadanía compartida.

Frente a estas posiciones, Taylor ofrece una perspectiva de como el reconocimiento es esencial para la justicia en sociedades multiculturales. Su enfoque desafía la visión liberal tradicional de la igualdad universal y propone un marco más flexible, donde la diferencia cultural se valore sin perder la cohesión social.

Alain Finkielkraut, en su obra *La derrota del pensamiento*, sostiene: “No se aspira a una sociedad autentica en la que todos los individuos vivan cómodamente en su identidad cultural sino a una sociedad polimorfa, a un mundo abigarrado que proponga todas las formas de vida a disposición del individuo” (Finkielkraut, A. 198, p.116). Sin embargo, para lograr este objetivo, se requiere de un adecuado proceso de reconocimiento, en el que las aportaciones de cada cultura se desarrollen en el marco de la autenticidad. Esto implica ser fiel a sí mismo, a las tradiciones, valores, creencias, costumbres y aspiraciones, así como tener la libertad de vivir de acuerdo con ellos, una vida coherente y significativa en el contexto de la diversidad.

Esta propuesta plantea un desafío para el multiculturalismo y la política del reconocimiento frente a las sociedades democráticas. Puede decirse que el mismo es endémico a la democracia liberal, en tanto esta se compromete, en el marco de sus principios, con la participación de todos en igualdad de condiciones para no defraudar a sus ciudadanos. Sin embargo, surge otra pregunta ¿qué significa respetar a todos como iguales? ¿en qué sentido corresponde a las instituciones

públicas —escuelas, colegios y universidades— atender el desafío que plantea el multiculturalismo y el reconocimiento en la actualidad, como una mirada ética y ciudadana que requiere la sociedad, especialmente la darienita, que hoy se integra activamente al desarrollo nacional con la limitante del falso reconocimiento?

Si bien Taylor no define su postura multiculturalista de forma explícita en su obra, da luces para evidenciar que su denuncia consiste en señalar cómo las minorías no han logrado acceder a espacios mínimos de reconocimiento. De allí su postura frente a lo que considera el falso reconocimiento. Por ello defiende el valor de una autonomía individual y colectiva que logre garantizar el principio de autenticidad de cada individuo o cultura, sin que tenga que renunciar a lo que lo define como miembro de un grupo. Es por ello por lo que quienes nos dedicamos a la labor educativa, desde la filosofía práctica, debemos dejar la zona de confort y enfrentar la realidad que plantea la convivencia en sociedades multiculturales, especialmente en la nación panameña, si de una forma u otra, queremos contribuir a dotar la sociedad de los elementos cognitivos que la hagan consciente de su identidad.

Para ello, la persona debe estar consciente que la identidad de una persona presupone todo un conjunto de elementos que proceden de la circunstancia cultural y social, pues la persona no es inteligible, sino que se forma en el seno de una determinada cultura. Mientras que la igualdad es abstracta, lo concreto y real es el pluralismo y la diversidad. De modo que la existencia de pautas culturales compartidas, y no impuestas, son esenciales para la constitución de la persona y constituye un bien patrimonial que debe ser protegido por el Estado, a fin de evitar

las desigualdades a fin de que no se erosione la autenticidad de las personas y legitimar las diversas identidades y saberes de cada grupo étnico. Este trabajo debe realizarse en la provincia de Darién, tarea que corresponde a todos los actores sociales presentes en la provincia.

Desde este punto de vista, la postura multiculturalista de Taylor comulga con los aportes y principios del interculturalismo, pues si bien cada cultura ha de tener una autonomía, todas deben integrarse en la construcción de un proyecto común *“Otro modo de un estado democrático moderno exige un “pueblo” que tenga una fuerte identidad colectiva”*. (Taylor, 1996, p.7). Si queremos una sociedad diferente tenemos que ser conscientes de que la misma no es el resultado del individualismo como también de que no se forman en el vacío. Cada una de ellas se construye en el contexto social, espacio donde se reconocen los valores que le dan legitimidad y autenticidad, para desarrollar una sólida identidad producto del mutuo reconocimiento, la tolerancia y el respeto a las diferencias.

Sobre esta base el proyecto de Taylor se fundamenta en la valoración de cada cultura, en su particularidad. Por eso el autor no se limita a proponer una coexistencia de culturas diferenciadas sino una convivencia que sea el resultado del reconocimiento del otro. Desde esta postura, Taylor formula su análisis sobre el multiculturalismo, mas no lo critica en términos absolutos, pero si ofrece una visión reflexiva sobre sus desafíos y limitaciones frente a la democracia liberal que promulga que todos los ciudadanos deben ser tratados por igual ante la ley y, al mismo tiempo reconocer derechos particulares a grupos específicos, lo que puede

generar la percepción de “trato preferencial” o de fragmentación social si se le da a algún grupo un trato preferencial.

Aunque en el planteamiento sobre el reconocimiento Taylor aborda el reconocimiento interpersonal, legal o institucional, cultural o colectivo, su reflexión conduce a el reconocimiento auténtico, aquel que respeta y valora la identidad de la persona sin imponerle estereotipos ni prejuicios. Además, lo distingue del reconocimiento meramente formal, basado en la igualdad abstracta y universal que asegura derechos y deberes sin entrar a valorar las particularidades culturales. Por ello, argumenta que su no identificación puede convertir al multiculturalismo en un ejercicio burocrático si se basa únicamente en la tolerancia pasiva sin un verdadero compromiso con el entendimiento de las diferentes culturas. Sin lugar a duda, aquí radica el gran malestar que hoy tienen los individuos, que siendo parte de una sociedad, son invisibilizados y no atendidos en sus necesidades y aspiraciones. Lo que plantea el dilema del respeto a la identidad cultural y la protección de derechos fundamentales que pueden ser prácticas discriminatorias justificadas como “tradicición” y pueden ser utilizadas como un discurso multicultural sin generar políticas reales de inclusión y reconocimiento.

Si bien la solución multiculturalista está íntimamente vinculada con el relativismo cultural, que niega la posibilidad de establecer comparaciones y jerarquías entre las pautas de las diferentes culturas, Taylor advierte que su defensa por el reconocimiento de las identidades culturales no debe llevar a un relativismo extremo, donde todas las prácticas culturales, como por ejemplo la del uso del cepo medida de corrección en los pueblos indígenas o el incesto sean consideradas

igualmente válidas sin un análisis crítico. Por eso subraya la importancia de los derechos humanos y valores fundamentales que deben prevalecer sobre todo aquello que atente contra la dignidad de las personas.

Taylor también reconoce que, en el marco del desafío de la unidad social, el multiculturalismo puede generar tensiones en sociedades democráticas al desafiar las narrativas nacionales y tradicionales. En este sentido, la diversidad cultural puede hacer más difícil la construcción de una identidad común y una cohesión social. Por ello, se requiere un equilibrio entre el reconocimiento de las diferencias y la integración dentro de un marco de valores compartidos, en el que cada individuo con libertad y respeto pueda desarrollar aquellas actividades que son propias de su cultura sin verse obligado a ocultar, cambiar, o justificar su identidad para adaptarse a las normas dominantes sin sentirse inferior o superior a los demás.

En esta misma línea de pensamiento, Taylor aborda el problema del Estado neutral, el cual considera un mito, debido a que toda sociedad tiene una identidad histórica y unos valores subyacente que influyen, de una forma u otra, en sus instituciones. Por ello, aboga por un modelo de “liberalismo de la diferencia” que no solo proteja los derechos individuales, sino que también reconozca activamente el valor de las diversas culturas. En este marco, sostiene que el reconocimiento de esas diferencias como condición pre política para la integración objetiva y valorativa de un proyecto de nueva ciudadanía en el marco del reconocimiento. Puede que este deal parezca una utopía, pero nada impide que, con un poco de voluntad política y una educación que forme para la valoración del otro, se logren resultados positivos en sociedades diversas como la que presenta la provincia de Darién.

Hacia un nuevo modelo de sociedad más justa en Darién: políticas y prácticas para el reconocimiento

El reconocimiento como bien lo expone Taylor, está ubicado *entre la esfera de lo público y la esfera de la intimidad*. Por un lado, busca dar cabida al ideal de la identidad particular y cultural, mientras, por otro debe responder a una legitimación en el marco de una ciudadanía en la cual el Estado se haga partícipe de otorgar un reconocimiento de las culturas que no esté fundamentado únicamente en la igualdad de derechos individuales, sino a través de un reconocimiento público y estructural de las diferentes culturas, factor importante para la identidad de los grupos humanos.

Desde esta postura del reconocimiento, nace el planteamiento de sugerir un modelo de ciudadanía en la provincia de Darién, que permita que sus moradores tengan la oportunidad de ser actores al rescate y fortalecimiento de su identidad individual y particular. Pues como dice el adagio popular “nadie puede dar lo que no tiene”, así que rescatar la memoria histórica de los hombres y mujeres en Darién es una tarea impostergable, pues la cultura es fundamental para la evolución del pensamiento humano. Esto es especialmente urgente hoy, cuando los cambios socioeconómicos, políticos e ideológicos motivados por la globalización van preparando un nuevo horizonte que pone en peligro la sobrevivencia de los aportes de los grupos minoritarios a la construcción nacional.

Tras considerar que la cultura es pues el universo humanizado que una colectividad crea, consciente o inconscientemente, a partir de su representación del pasado, sus vivencias del presente y su proyecto, en el que están presente sus, instituciones, valores, creencias, costumbres, actitudes, su manera de comunicarse,

de trabajar, de celebrar y de crear técnicas para renovar su alma y la relación con los demás, no se puede ignorar el reclamo y necesidad de reconocimiento que, ayer y hoy, manifiestan las culturas que se sienten oprimidas a nivel mundial. A estas demandas se han sumado otros grupos sociales: mujeres y movimientos feministas, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, migrantes, refugiados, jóvenes, adultos mayores, y ambientalistas, quienes buscan no solo igualdad de derechos, visibilidad y participación en el ámbito social, político, económico y cultural sino el reconocimiento pleno de su dignidad.

En este sentido, resulta oportuno destacar la actitud del pueblo Guna y el pueblo Emberá frente a la homosexualidad: en estas comunidades no discrimina a sus miembros por su orientación sexual. Estas personas son aceptadas tanto en el seno familiar como en el ámbito social, lo que constituye una valiosa lección de respeto a las diferencias que otros grupos étnicos deben aprender.

Es innegable que la identidad y el reconocimiento público son fundamentales para la construcción de ciudadanía en la provincia de Darién, región enriquecida históricamente por una marcada diversidad cultural, donde el falso reconocimiento de su población, y sus expresiones culturales ha significado una forma de marginación y opresión política donde, además, todos aquellos elementos culturales que ayer le dieron sentido a su existencia hoy solo son parte de un efímero momento cultural para despertar emociones y ganancias económicas, pero sin el sentido formativo y moral que encierran las tradiciones y costumbres de un pueblo que centró su formación y sobrevivencia en el bien común y no en el individualismo que

hoy es parte de la conducta social y donde el beneficio personal prima sobre el bienestar de los demás.

Cuando le damos una mirada histórica y cultural a lo vivido por los negros cimarrones y los aborígenes en los palenques entre los siglos XVI y XVIII, e incluso parte del XIX, se evidencia que ambos grupos, unidos por los rigores de la esclavitud y la opresión, no solo nos legaron una profunda lección de resiliencia, sino también un ejemplo sobresaliente de convivencia en medio de la adversidad. Es innegable el enriquecimiento cultural que surge de esta relación entre culturas, la cual ha trascendido hasta la actualidad con sus luces y sus sombras, dejando un cúmulo de valores, tradiciones, y costumbres presentes en el folclor material, espiritual y social. Dicho legado que debe ser rescatado para que las presentes y futuras generaciones se conecten con los saberes del pasado, lo cual les ayudará a comprender mejor su presente. De allí se desprende la importancia de la política del reconocimiento.

Así, esta región del país con una gran riqueza histórica, por la falta de un genuino reconocimiento, va desligándose paulatinamente del hilo conductual que la une con la historia y sus referentes culturales. Ante esta realidad Bauman afirma: *“Apela a un diálogo entre culturas en el que las comunidades se abran mutuamente e inicien un intercambio que las enriquezca en la búsqueda de una humanidad común”* (Bauman 2010, p. 94). Este diálogo entre culturas facilitará comprender el mensaje subliminal en la letra del bunde, el bullerengue, el tamborito, la cumbia y las danzas indígenas, manifestaciones culturales que ayer servían para un ocio formativo y hoy se diluyen en medio de otros ritmos, porque los encargados de velar por su conservación y significado, se han desligado de los principios políticos sobre

los cuales se sustentó el liberalismo, violando la autodeterminación de los pueblos a vivir de acuerdo con sus ideales culturales.

Mas este corte no solo se presenta en sus bailes tradicionales, sino también en el desconocimiento de su historia, en sus formas de resistencia frente a la adversidad, en sus expresiones religiosas, su espiritualidad, su relación con la naturaleza, como fuerza proveedora de vida, y relaciones espirituales. Esta desconexión del hombre darienita con aquellos elementos que, en el ayer le dieron identidad y dignidad, es uno de los problemas que se requiere resolver, al ser un flagelo que va alimentando otros males como: el individualismo, la baja autoestima, la asimilación de otros modelos de vida, en detrimento de lo propio, y por ende la pérdida de la identidad.

De allí surge la necesidad de hacer un alto, porque lo antes mencionado no solo viola el derecho de un pueblo a vivir de acuerdo con su cultura, sino que también atenta contra la dignidad y el respeto que merece toda persona a ser valorada. La falta de respeto puede desencadenar en problemas psicológicos que la conduzcan a una vida problemática y sin autoestima y, en el peor de los casos, aceptar ser tratada con inferioridad y sentirse cómoda con lo que se le ofrezca, sin protestar, porque hacerlo, según los “ideólogos del desarrollo” en esta provincia, es ser desagradecido.

Este trato desigual que hoy sufre un gran sector de la población, no solo estigmatiza a la persona sino que le crea un sentimiento de culpa, especialmente cuando se le acusa, abierta o sutilmente, de obstruir el progreso por conservar determinados estilos de vida según su cultura, por ejemplo: el ritual de pedir permiso

al espíritu de la naturaleza antes de cortar un árbol o plantar árboles en agradecimiento al nacimiento de un nuevo miembro de la familia fue una acción que históricamente, no solo permitió la conservación del medio ambiente, sino también una cosmovisión donde el hombre, Dios, y la naturaleza se comunicaban entre sí. Esta filosofía de vida pierde su fuerza cultural ante el poder económico que le asigna un valor puramente comercial a la flora y fauna desligándola de los elementos espirituales sobre los cuales se daba su conservación.

Así, quienes han mercantilizado la naturaleza y la cultura mantienen un discurso cifrado en el desarrollo de las comunidades el cual paulatinamente las despoja de sus tradiciones y costumbres a la luz de una falsa ilusión y un multiculturalismo cosmético que las empuja a aceptar prácticas comerciales y relaciones entre los grupos sociales que, en vez de unir, dividen la sociedad darienita entre los que comparten una historia y cultura común, diferenciada de aquellos que ostentan el poder económico donde el mayor daño lo sufre la naturaleza y la identidad.

Acción que deja como consecuencia colateral la confrontación entre grupos étnicos. Unos por conservar el patrimonio histórico y otros por sacar el mejor provecho económico a costa de lo que ayer le dio sentido a su vida. Esta situación no solo es productora de conflictos, sino que también trae consigo la marginación de aquellos sectores que, según los gestores del cambio, son los que se oponen a que se desarrollen actividades que generan “trabajo y progreso” tales como: la tala indiscriminada, la pesca con todo tipo de trasmallos, la fumigación de grandes plantaciones con avionetas y la ganadería extensiva entre otras a, las cuales se

suman la utilización de las expresiones culturales y el deporte para justificar el excesivo consumo de bebidas alcohólicas.

Situación que deja, en las personas conscientes del deber ser, una estela de resignación frente a la impotencia de no poder atender los estragos de la enajenación, especialmente en la juventud, que cada día se entrega más al consumo de todo aquello que no contribuye a su identidad como persona y miembro de una sociedad. A pesar de esta situación, hay quienes todavía alzan la voz para exigir cambios en la esfera política, educativa y social, tal vez sin conocer los alcances de la política del reconocimiento de Taylor, pero sí con la convicción de saber que la conservación de los valores culturales es necesaria si se quiere una sociedad equilibrada en torno a la equidad, la justicia social, la tolerancia y el reconocimiento de aquellas expresiones que le dan identidad y autenticidad.

Reconocimiento para una convivencia inclusiva y respetuosa

La provincia de Darién no escapa del influjo de las corrientes políticas modernas, que apuntan a un falso reconocimiento de las identidades culturales bajo la premisa de reconocer como iguales a los miembros de un Estado a partir de una identidad definida en términos claramente políticos. Este enfoque, en la práctica, se ajusta a un modelo homogeneizador y no a uno verdaderamente multicultural, como ha sido señalado por autores *como* Walser, Bilbeny y Taylor, entre otros. Desde esta realidad la identidad cultural es un elemento que ha pasado desapercibido por el Estado y admitido solo desde una generalización universal con base en una identidad nacional, lo cual limita el reconocimiento de las diferentes identidades para desde allí construir y consolidar las identidades particulares.

En este sentido, es bueno recordar que todos los pueblos tienen un referente en el pasado que les ayuda a construir el futuro y son los que dan las pautas para la continuidad de una cultura. Por ello, cuando se interfiere con políticas sociales alejadas de estos referentes, no solo se lesiona la dignidad de la persona, sino que también se trastoca toda la escala de valores que le dieron sentido a su vida. Razón por la cual desligar a las culturas de ese hilo conductor que las une con su pasado resulta peligroso, especialmente en la actualidad cuando la sociedad está constantemente bombardeada a través de las redes sociales por toda clase de modelos que en su gran mayoría orientan hacia el consumo de otras expresiones culturales que ponen en peligro los valores propios de la cultura.

Por lo antes expuesto, es necesario advertir el peligro que encierra la práctica de la homogeneidad cultural en Darién. Esta provincia, caracterizada por su floreciente diversidad cultural, no puede ser pensada como una cultura homogénea, que, de hecho, es la dominante y la que ostenta el poder económico y político, profundizará la brecha hacia la intolerancia, la falta de respeto a la libertad ajena y por ende una vía que puede conducir hacia el totalitarismo. Es preciso señalar que su falta absoluta también puede conllevar a la degradación y pérdida de los valores democráticos. De allí la necesidad de pensar en la importancia que adquiere para la ciudadanía el reconocimiento de las entidades culturales, a fin de superar lo que Taylor denominó el *falso reconocimiento*, proponiendo al mismo tiempo, un modelo de ciudadanía capaz de integrar una política de la diferencia que responda a las exigencias de las sociedades multiculturales.

No se trata de imponer, ni de sobrevalorar una cultura, sino de comprender el significado que tienen las expresiones culturales para un determinado grupo étnico, las cuales encierran: necesidades, aspiraciones y mensajes éticos - morales que no solo están presente en rituales como los aplicados a la muerte, sino también a otros aspectos de la vida laboral, espiritual y festiva donde se envían mensajes subliminales, por ejemplo lo que se manifiesta en la letra de un bullerengue “el hombre que no da se deja”, frase que recoge el espíritu de libertad de la mujer para tomar sus propias decisiones, más allá de los principios establecidos por la moral religiosa que inducían a soportar todo en nombre de la fe.

Aunque el relativismo cultural y moral no constituyan un buen fundamento para la democracia liberal, pueden convertirse en un aliado del totalitarismo, como bien lo señala Louis Dumont al afirmar que “*si los abogados de la diferencia reclaman para ella a un tiempo la igualdad y el reconocimiento, reclaman lo imposible*” (Dumont, 2010). No obstante, frente a este dilema, Taylor propone como solución la “política del reconocimiento” donde sostiene que el reconocimiento mutuo es esencial para el reconocimiento de la identidad personal y colectiva, su argumento principal radica en que tanto las personas y las culturas necesitan ser reconocidas por los otros para tener una identidad plena y digna.

Quiero enfatizar en la tesis de Taylor según la cual un falso reconocimiento o el “reconocimiento a priori”, que se niega a la posibilidad de diálogo, termina generando la negación de las particularidades culturales, especialmente de aquellas que no responden a los referentes preestablecidos. En el caso darienita cada uno de los grupos étnicos tienen su propia riqueza cultural propia que necesita ser

reconocida para darle el sentido de autenticidad que requieren las personas. El problema radica en la falta de un dialogo intercultural, en el desconocimiento de la memoria histórica, y el desarrollo de política publicas alejadas de la realidad, donde algunos grupos tienen identidades culturales específicas como es el caso de los pueblos indígenas que deben ser valoradas y protegidas para evitar la asimilación forzada en nombre del desarrollo.

CAPÍTULO VI: Aportaciones políticas y educativas de Taylor: un reto para la educación en el Siglo XXI

“La tarea de formar ciudadanos del mundo que sean inteligentes, parece tan inalcanzable que resulta tentador arrojar la toalla, decir que es imposible, y optar por limitarse solo a la propia nación” (Nussbaum, 2010 p. 115-116). En algún momento de nuestra vida todos hemos experimentado desánimos frente a la realidad, pero en medio de ese sentimiento también nacen luces de esperanza y alternativas de solución. Históricamente la educación ha sido concebida como el camino por que se ha de transitar para alcanzar el desarrollo integral del ser humano y la construcción de sociedades con sentido de justicia. Por eso, no es solo un proceso de transmisión de conocimientos, es un espacio donde se forja la identidad y se construyen relaciones sociales cuando se rompe este equilibrio se generan consecuencias negativas que afectan no solo a la persona, sino a la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, las transformaciones de los últimos años, tanto en el plano cultural y como en el tecnológico, han ocasionado una profunda crisis en el sistema educativo que ha tenido su impacto en dos dimensiones: la crisis de sentido y la deshumanización, ambas cuestionan no solo los fines de la educación sino también la manera en que se concibe al ser humano dentro de los sistemas educativos contemporáneos, donde el estudiante es visto como capital humano y no como persona. En este sentido el reconocimiento implica la valoración y el respeto a la diversidad cultural, personal y social, el cual es un elemento esencial para garantizar a los estudiantes la inclusión al sistema educativo desde lo que representan. Esto

implica hacer justicia al permitirse alcanzar niveles de conocimiento, pero sin imponerle estándares extranjerizantes ni lesionar sus creencias y tradiciones.

Esta crisis de sentido y deshumanización de la educación, la cual integra elementos filosóficos, pedagógicos y culturales, son fenómenos estrechamente vinculados que afectan la vida personal como también la dinámica social, especialmente en un mundo marcado por la globalización, el consumismo y la tecnología. Este problema, por su impacto social, ha merecido la atención de diversos profesionales que han señalado que la educación, en lugar de ser un espacio de liberación, construcción de sentido y formación integral del ser humano, ha entrado en un proceso de profunda crisis que la ha divorciado de sus fines formativos de educar para la vida y la ciudadanía. Ha priorizado la utilidad, la velocidad y la rentabilidad por encima del cultivo del ser humano, situación que hay que abordar con seriedad desde diversas perspectivas, si realmente se quiere conducir a los estudiantes hacia un mundo mejor.

Este flagelo llamado crisis de sentido que no es más que la pérdida de la finalidad última de la educación, no solo afecta a las escuelas primarias y secundarias, sino también a las universidades quienes están llamadas a formar desde el respeto a la diversidad, a los nuevos profesionales con sentido humanista, conciencia crítica, espíritu investigativo y preocupados por el bien común. Sin embargo, lo que predomina hoy es la lógica tecnocrática y economista que mide al ser humano solo por su productividad. Así, vamos a encontrar sistemas educativos que priorizan la competencia y el rendimiento sobre la formación integral, sumado a las prácticas sociales y laborales que reducen la dignidad de la persona a su

beneficio personal, convirtiéndolas en objeto de consumo carente de construir su propio destino.

A lo antes mencionado se suma, de forma manifiesta, la pérdida del horizonte que otorga a la educación una finalidad trascendente, formar ciudadanos libres, críticos, éticos y comprometidos con la justicia social, pero en la actualidad la misma se ha convertido en un mecanismo que responde a la productividad y a las necesidades del mercado. Dejando como efecto la pérdida de los valores éticos y del sentido de comunidad, violencia estructural e indiferencia hacia el sufrimiento del prójimo. Estas acciones en nada contribuyen en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, pues la cosificación del ser humano no lo construye, sino que lo destruye, al ser tratado como “medio” y no como fin en términos kantianos.

A estos dilemas, también hay que sumarle la falta de compromiso de un número considerable de educadores y la reducción del estudiante y el educador a meros engranajes del sistema político y productivo. “No sería justo responsabilizar a las exiguas cualidades del personal de las Facultades y de los ministerios, por el hecho de que tantos mediocres desempeñen un papel tan sobresaliente en las universidades. Este hecho se debe a las leyes de las relaciones humanas, especialmente las relativas entre varios organismos, y en este caso concreto, a las relaciones entre las Facultades que proponen los nombramientos y el ministerio” (Weber, 2010, p. 57). Así, la tarea de formar a los jóvenes con destrezas, habilidades y competencias que le faciliten insertarse en igualdad de condiciones al desarrollo nacional está profundamente distorsionada por la demanda del mundo laboral que

deja de lado la formación en humanidades que históricamente ha servido como medios para la formación integral del ser humano.

En este giro de pensamiento, es preciso recordar que, cuando se pierde el sentido de la vida se debilita la persona y su capacidad para defender la dignidad humana, lo que resulta ser el espacio desde donde se nutren y se favorecen los procesos de deshumanización y se profundiza la crisis de sentido que tanto daño está causando a la población, en especial a nuestros jóvenes que deambulan sin orientación y valores que le den coherencia a su paso por la vida.

En las últimas décadas la educación ha sido objeto de profundas transformaciones impulsadas por la globalización, la expansión tecnológica y las demandas del mercado laboral, lo que exige la necesidad de incluir en la formación de los actores educativos, los conocimientos necesarios para recuperar los fines de la educación y con ello el rescate del patrimonio natural y cultural. Agenda que aún está pendiente en la lista de problemas por atender en la provincia de Darién y que es factor determinante para enfrentar los dilemas de la sociedad en un mundo que apunta hacia el establecimiento de una cultura global que ignora los aportes y significado de las culturas minoritarias conduciéndolas a la pérdida de su patrimonio cultural.

Esta realidad es preocupante, ya que el patrimonio es lo que se aprende en el seno de la familia y de lo que nos apropiamos por derecho propio. Por ello, se hace necesario su rescate, ya que no se refiere únicamente a bienes materiales, abarca el territorio, la historia, leyendas, tecnologías, conocimientos, creencias, arte, y sistema de producción entre otros. Por ello conservarlo es mantener la

identidad como pueblo, perderlo significa dejar de ser quienes somos. Según Taylor (1996):

Nuestra manera de andar, movernos gestionar y hablar está configurada desde un primer momento de la conciencia que tenemos de que aparecemos ante los demás, de que nos encontramos en el espacio público, y de que ese espacio es potencialmente el espacio de respeto, del orgullo o de la vergüenza (p.30.)

Esta verdad no puede ser ignorada si realmente se quiere un mundo mejor, donde cada ciudadano sea consciente de sus deberes, de sus derechos en igualdad de condiciones sin sentirse ciudadanos de tercera categoría.

La diversidad cultural como recurso pedagógico y ético

La diversidad cultural puede entenderse no solo como un hecho social evidente, sino también como un recurso pedagógico y ético capaz de transformar la manera de enseñar, aprender y convivir. La diversidad cultural como recurso pedagógico no debe ser vista como obstáculo ni como tolerancia pasiva, sino más bien como una oportunidad para enriquecer los procesos formativos. Ya que en su dinámica integra saberes locales, lenguas maternas, historias comunitarias y perspectivas de los diversos grupos minoritarios y sus formas distintas de interpretar el mundo favoreciendo el intercambio de conocimientos y la construcción colectiva del aprendizaje ya que reconoce que cada cultura porta epistemologías propias.

El bien patrimonial no es de un individuo les pertenece a todos, por ello en su rescate deben estar inmerso todos los actores sociales para que en plenitud de sus capacidades puedan participar en los esfuerzos que se hagan para lograr una

ciudadanía más justa en el marco del reconocimiento, y así, frenar las corrientes políticas modernas que parten del presupuesto de reconocer a los miembros de un Estado como ciudadanos desde modelos homogenizante que no solo cuartan el derecho de los ciudadanos sino que en su ejecución lo despersonifican empujándolos a aceptar “voluntariamente” situaciones que son contrarias a su ideal cultural en nombre del progreso y el desarrollo.

Si consideramos que el desarrollo de toda sociedad está determinado por los factores sociales, políticos, económicos, culturales y tecnológicos, entonces resulta necesario que, para activar un proceso de transformación social, se tenga presente el rol de la familia como formadora y transmisora de valores; el de la educación como ente transformador; y el de la democracia para facilitar el entendimiento entre identidades en el marco del respeto mutuo y la tolerancia. “Pero en nuestro mundo contemporáneo de la modernidad líquida, la cultura ha perdido su rol misional: ya no busca ilustrar e iluminar al pueblo sino seducir al público” (Bauman, pag.94). Es esta la razón por lo cual hay que recuperar el rol de la cultura como ente formador de valores y a la vez sirve como una barrera protectora ante los nuevos modelos de sociedad que en su afán productivo y consumidor de bienes materiales dejan de lado la justicia social y la ética porque representan un obstáculo para sus fines lucrativos.

Crisis de sentido y deshumanización de la educación

¿Qué significa hablar de una crisis de sentido en la sociedad actual y cómo afecta esta crisis a la educación?

“Si en las escuelas y las universidades del mundo no se ofrece una buena base para la cooperación inter, lo más probable es que nuestras interacciones humanas sean medidas por normas tan lábiles como las del mercado, que concibe las vidas humanas principalmente como como instrumentos para obtener ganancias” (Nussbaum, 2010, pag.114).

La crisis de sentido y la deshumanización de la educación son dos fenómenos que están estrechamente relacionados que emergen con fuerza en los sistemas educativos contemporáneos. Ambos están dirigidos a un desalineamiento entre lo que la educación es y lo que debería ser, es decir, su función como herramienta de formación integral de personas y su reducción a un modelo centrado en resultados medibles y exigencias productivas. En la educación se refiere a la pérdida de dirección, propósito y valoración humana dentro del proceso educativo. Cuando la educación deja de ser un espacio para comprender el mundo, cultivar pensamiento crítico y construir identidad, y pasa a enfocarse únicamente en indicadores, contenidos fragmentados o competencias laborales, emerge una crisis donde el aprendizaje se percibe como una obligación sin significado profundo.

Hoy más que nunca la crisis de sentido no solo afecta al individuo sino también a la educación y a la sociedad en su conjunto, cuando se le da primacía a la institución sobre la formación, el conocimiento es reducido a datos y contenidos utilitarios, estudiantes que estudian para pasar una materia, no para comprender, a lo cual se suma la carga administrativa que recae sobre el docente, quedándole

poco tiempo para la reflexión y la innovación y la preocupación del sistema por las evaluaciones que por lograr experiencias significativas. Es obvio que la educación pierde su sentido existencial. El estudiante deja de ser sujeto de aprendizaje para convertirse en recurso, número o simplemente un producto.

razón por la cual las universidades deben ser un espacio para que las diversas identidades puedan recuperar una formación integral capaz de integrar la ciencia y la tecnología con una actitud fundamentada en principios humanísticos tales como: el respeto, la tolerancia y la justicia entre otros. Y no adoptar las lógicas empresariales y tecnocrática privilegiando la eficiencia, estandarización y competencias por encima del desarrollo ético, efectivo y social. Lo que dará como consecuencia la formación de personas sin sensibilidad, falta de creatividad, empatía y conciencia social. De allí el peligro de educar para producir, no para ser y convivir.

Esta, crisis de sentido no solo está conduciendo a los ciudadanos a la pérdida de valores y de orientación existencial, sino también a una deshumanización de la educación, lo que exige superar modelos homogéneos y abrirse a corrientes que incluyan nuevas perspectivas de reconocimiento de las ideas culturales de los estudiantes ignorar estas diferencias. Es reforzar las desigualdades que afectan especialmente a estudiantes de contextos económicos vulnerables de lo cual no escapa la provincia de Darién donde un significativo grupo de jóvenes se ven marginado de las aulas universitarias a falta de una adecuada política educativa y cultural que los integre a las aulas universitarias en igualdad de condiciones. Desde la perspectiva de Taylor estos casos no deben verse como simples problemas

estadísticos sino como cuestiones de justicia y reconocimiento pues la negación de este produce formas de opresión y marginación.

Es innegable que la crisis de sentido es un problema que está afectando a toda la sociedad con su enfoque tecnocrático y utilitarista, donde las personas sienten que su vida carece de propósito pues no tienen una dirección clara hacia donde ir o que hacer. Muchos jóvenes están hoy en las aulas de clases, mas no tienen definida una meta y menos un proyecto de vida están simplemente por estar, lo cual es producto de esa profunda desconexión que hay con la cultura y los sistemas tradicionales de valores (familia, moral, religión, instituciones, comunidad) los cuales han perdido su misión orientadora y de legitimidad produciendo en el individuo una fragmentación con todo aquello que le da sentido a su vida, lo que da lugar a la aparición de múltiples opciones para vivir pero las mismas carecen de criterios sólidos, desde donde el individuo pueda escoger lo que intensifica la inseguridad, la incertidumbre y la sensación de precariedad ante el futuro que cada vez es más incierto. *“Saquemos de aquí la conclusión de que solo con añorar y esperar no se hace nada, y hagamos otra cosa: vayamos a nuestro trabajo y estemos a la altura de las exigencias de cada día, tanto humanas como profesionalmente”* (Weber, 1919, pág. 108).

Aportaciones de Taylor a la educación

Taylor no es pedagogo, pero su pensamiento filosófico y político ofrece ideas valiosas para reflexionar sobre la educación en un mundo diverso y globalizado. Ofrece una visión profundamente humana, su aporte invita a formar ciudadanos críticos, participativos y solidarios capaces de dialogar con el otro, conscientes de

su identidad y respetuosos de las diferencias y reivindicar la educación como un proyecto que debe incluir la ética y la cultura si se quieren formar personas capaces de transformar su realidad en el marco de la justicia.

Por tal motivo este trabajo no es solo un ejercicio para analizar teóricamente la política del reconocimiento, sino también es un espacio de reflexión sobre el rol que deben jugar las universidades y, en especial el Centro Regional Universitario de Darién, el cual está llamado a repensar su política educativa para superar el reto que trasciende lo meramente académico y dedicarse a formar ciudadanos capaces de convivir en un espacio de diálogo entre diferentes. Esto ayudará a los estudiantes a descubrir quienes son y cuáles son sus valores para poder situarse críticamente frente al mundo que le rodea y estar en condiciones de aportar a la construcción de una sociedad más justas y equitativa.

Esto implica tener la voluntad para atender, desde las aulas universitarias, a todas las identidades culturales que acudan en busca de una carrera profesional, pues la universidad debe ser un espacio de conocimiento donde el aprendizaje técnico y científico se complemente con la formación ciudadana y cultural. Mas no como una palabra escrita en su misión y visión si no que debe ser un imperativo ético en sus planes y programas. El aporte de Taylor a la educación no es una receta para seguir al pie de la letra, pero si es una sugerencia que insta a los entes educativos a reconocer su dimensión ética, promover la reflexión sobre los valores, la justicia, el bien común y en especial la atención a la pluralidad cultural factor que debe ser atendido no solo en la geografía nacional, sino que especialmente en la provincia de Darién debido a la variedad de grupos étnicos que la integran.

No es justo que el lugar central y transversal que merece la atención a la diversidad en las universidades hoy sea un accesorio meramente decorativo, en qué momento hemos olvidado que el derecho a ser diferente es uno de los derechos humanos de tercera generación y eso hay que respetarlo. La escuela y las universidades deben ser un laboratorio para la construcción de una sociedad más justa donde el estudiante aprenda a reconocer y respetar la dignidad de todos, factor determinante para sentar las bases de una sociedad democrática, inclusiva, donde el pluralismo cultural se mire como una riqueza y no como un motivo de conflicto que genere problemas sociales. La falta de reconocimiento en la educación tiene consecuencias profundas tanto en la formación personal de los estudiantes como en el clima social de las instituciones. Desde la postura de Taylor, Axel, Fraser, Honneth y otros autores la falta de reconocimiento, equivale a ser invisibilizado o desvalorizado lo que impacta directamente en la identidad y la autoestima de los individuos impacto que se manifiesta en el deterioro constante de la célula social.

El efecto de la falta de reconocimiento a nivel personal deja huellas indelebles no solo en la pérdida de la autoestima del estudiante que, al no ver reconocida su cultura, sus logros o sus capacidades pierde interés en aprender. Pues la educación es un espacio donde los jóvenes no solo acuden en la búsqueda de una profesión que les garantice un trabajo, sino también a afirmar su identidad. De allí la necesidad de formar en base al conocimiento y respeto a la cultura para evitar en el estudiante el sentimiento de exclusión. Es muy probable que los jóvenes que no se ven reflejados en los contenidos educativos opten a desvincularse de las aulas de clase. Nos hemos preguntado alguna vez los motivos de la deserción escolar o tal vez

hemos culpado a los jóvenes o a la situación económica. Hoy más que nunca tenemos que hacer un alto y revisar si las universidades, en vez de ser un espacio de igualdad, se han convertido en un lugar donde se legitima la no atención a determinados grupos sociales bajo la premisa de un falso reconocimiento.

Por lo antes señalado, la educación superior no puede limitarse únicamente a transmitir información, sino que debe formar personas con conciencia crítica dialogantes, solidarias y comprometidas con su realidad. Hoy debemos educar para el reconocimiento y la diversidad a fin de integrar a todos los grupos étnicos, no solo tolerarlos sino hacerlos visibles y valiosos en el currículo, sino también en la práctica. Tal vez este sea uno de los mayores retos que enfrenta la educación moderna retos especialmente desde las aulas universitarias que en cada periodo y región reciben jóvenes de diferentes grupos étnicos que deben aprender más allá de la ciencia y la tecnología a dialogar entre culturas y comprender lo que significa el reconocimiento para la construcción de una identidad auténtica y una sociedad más justa.

“La función de la educación no es tan solo capacitar a las personas para que se adapten a su ambiente, sino cambiar el ambiente cuando sea necesario a fin de que pueda acrecentarse la mayor y más duradera satisfacción del individuo y de la sociedad”. (Carsie Hammonds, 1972, p.27)

Alcanzar este fin no es imposible, pero en gran medida va a depender de la efectividad del sistema para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus capacidades desde lo que los identifica consigo mismo y con el resto de la sociedad.

Por estas razones me permitiré cuestionar la efectividad de los Programas anexos implementado por la universidad de Panamá, especialmente en comunidades de difícil acceso donde la oferta académica, los contenidos programáticos y la metodología están y siguen estando divorciados de la cultura y las necesidades reales y culturales de la población. En la provincia de Darién se esperaba que esta modalidad semipresencial no solo atendiera la inserción de los jóvenes que viven en áreas de difícil acceso al sistema universitario, sino que también se hiciera eco de la necesidad de fortalecer las expresiones culturales de los participantes. Lo cual no fue posible por falta de una adecuada planificación que ignoró los saberes y necesidades de los diversos grupos y más que resultados positivos, generó un alto grado de desmotivación que concluyó con la deserción de la mayoría de los jóvenes de estos programas, dejando una estela de malestares que deben ser evaluados.

Lo preocupante es la justificación que administrativamente se hace del hecho, sin someterlo a la evaluación correspondiente para medir los resultados, y asumir con responsabilidad la dirección que se le debe dar a este problema. Sin embargo, fue más cómodo culpar a los estudiantes del descalabro del proyecto señalando su falta de interés, de responsabilidad, de no querer estudiar. Premisa sobre la cual hoy, grandes sectores de la población darienita han sido marginados del derecho a aspirar a una carrera profesional violando lo señalado por la constitución nacional de la República de Panamá que dice: “todos los ciudadanos son iguales ante Dios y la ley”, frase que está muy lejos de tener un sentido práctico cuando de Darién se trata.

Lo que amerita pensar en un nuevo modelo desde la política del reconocimiento pues el mismo representa “no solo una cortesía que debemos a los demás. Sino una necesidad humana vital” (Taylor, 1992. p.45). Por ello no basta con reconocer el derecho que tienen las personas: es necesario ponerlo en práctica dada su importancia para la dignidad humana y la cohesión social. El problema es como articular y validarlo en un mundo interconectado y marcado por tensiones entre culturas e intereses personales que no dejan que los individuos comunes y corrientes piensen por sí mismos y busquen alternativas de solución a sus problemas en el marco del diálogo y la participación ciudadana, sino que se les ofrecen soluciones pensadas desde el beneficio personal de quienes están en posiciones de poder.

Para quienes consideramos que la educación hace libre al ser humano, hoy más que nunca se hace necesaria una profunda revisión de los fines de la educación, del currículo, la oferta académica, estrategias metodológicas y pedagógicas que deben estar acordes con la complejidad cultural de nuestros tiempos y los cambios acelerados que se dan en la economía, la tecnología y la cultura global. De los cuales no escapa la sociedad darienita que a pesar de estar asentada en un territorio señalado internacionalmente como patrimonio de la biosfera sufre los rigores de la pobreza y el descuido en la atención a las minorías étnicas especialmente en cuanto a educación y cultura se refiere.

Razón por lo cual estos cambios no deben únicamente resolverse con reformas técnicas o administrativas, que en su ejecución ignoran el hecho cultural. “La educación es para las personas. Entonces, de poder elaborar un

plan para el futuro de la educación, necesitamos entender los problemas que afrontamos en el proceso de transformación de los estudiantes, en ciudadanos de la democracia, capaces de efectuar buenas reflexiones y elecciones sobre una gran variedad de temas de importancia nacional y mundial” (Nussbaum, 2010. p.52).

Frente a esta deuda social se requiere hacer una profunda reflexión ético-política como la que propone Taylor en su obra *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* donde aporta ideas solidas que son de gran utilidad para repensar la universidad que se quiere no solo como espacio de transmisión de conocimientos, sino también como constructora de ciudadanía democrática, reconocimiento mutuo y dialogo intercultural donde todos tengan voz desde sus identidades. Es, en este plano donde se puede hablar de respeto por las diferencias, no cuando se decide por ellas, o se ignoran sus aspiraciones o se le impone una única forma de vida ignorando sus aspiraciones económicas, políticas, sociales y educativas.

En este contexto de incertidumbre académica en el que transita el siglo XXI, el pensamiento político de Taylor ofrece a los gestores del cambio una brújula ética e intelectual para repensar en el marco de la democracia, una política educativa que reconozca y valore la diversidad cultural, lingüística, y religiosa de sus miembros camino a la construcción de una sociedad más justa, donde los individuo puedan desarrollarse con plenitud a pesar de la brecha que se abre entre la política cultural, la política social, y los intereses personales que son una limitante para la implementación de un nuevo modelo educativo, donde se le haga justicia a todos aquellos grupos humanos que hoy esperan ser reconocidos desde su autenticidad.

Lo que implica incorporar en los planes de estudio los saberes y perspectivas de las diversas tradiciones culturales evitando por un lado el enfoque eurocéntrico que privilegia la visión europea e invisibiliza los conocimientos culturales de las minorías étnicas y por otro lado el enfoque tecnocrático y utilitarista que orienta a la educación superior a producir mano de obra calificada relegando a un segundo lugar la formación de ciudadanos conectados con su identidad, con pensamiento críticos y conciencia ética.

Revisar estos enfoques no implica fragmentar el conocimiento ni la metodología educativa si se usan adecuadamente sus aspectos positivos para enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje, también se requiere incorporar otras perspectivas, salidas desde el conocimiento popular que conecte a los estudiantes con su historia de vida y les permita comprender la complejidad del mundo moderno desde su propia realidad y no desde el prisma de una cultura superior que establece estándares e indicadores que pueden limitar la creatividad y la autenticidad de los participantes. “Negar el reconocimiento de las identidades culturales es una forma de opresión, pues lesiona a las personas en su integridad, y en su capacidad de participar plenamente en la vida social” (Taylor 1992). Aceptar este reto es asumir que la educación superior debe propiciar el entendimiento entre culturas para resolver los conflictos sociales utilizando el diálogo, el respeto y la tolerancia sin caer en el relativismo cultural. Por ello, la educación superior no puede limitarse únicamente a transmitir conocimiento debe ser un espacio donde el aprendizaje técnico y científico se complementa con la formación ciudadana y cultural.

CONCLUSIONES

Después de culminar este trabajo que me permitió hacer un recorrido por el mundo del multiculturalismo y el reconocimiento de la mano de una pléyade de autores donde las obras de Charles Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, y *la Ética de la autenticidad* fueron las obras primarias desde donde se nutrió la investigación a la luz de las cuales extrajimos algunos principios fundamentales sobre su concepción multiculturalista la cual está profundamente ligada a su política del reconocimiento como la base de una ciudadanía multicultural donde las identidades culturales, preservan la forma como se han relacionado históricamente y están abierta al diálogo con otras culturas que merecen reconocimiento público y político para construir su dignidad hacia la construcción de un mundo con justicia, bienestar y equidad.

Por ello, abordar en el capítulo I el problema del reconocimiento y el multiculturalismo en Darién es un ejercicio que me permitió analizar desde la filosofía practica una temática pertinente y actual: el multiculturalismo y la política del reconocimiento en el pensamiento de Taylor, aplicada al contexto sociocultural de la provincia de Darién la cual representa una región liminal y compleja, marcada por la diversidad étnica y cultural, y la dispersión geográfica y económica de base primaria que impacta significativamente a su población conformada por pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinos colonos y migrantes que conforman un entramado multicultural que constituye la riqueza y, al mismo tiempo el desafío de la región.

Sin embargo a pesar de esta significativa pluralidad cultural con la que cuenta la provincia, a lo cual se suma su riqueza biológica y natural no ha sido reconocida en igualdad de condiciones y en la actualidad sigue siendo vista desde el centro del país como periferia, zona de tránsito o frontera natural, más que como comunidad cultural activa.

Es evidente la falta de reconocimiento y la valoración de sus saberes lo cual se manifiesta en la persistencia de la exclusión estructural la cual tiene múltiples factores históricos y contemporáneos que hoy golpean la provincia con un alto índice de pobreza que limita el acceso de la población a oportunidades básicas y redes de protección social. Así la falta de reconocimiento se manifiesta en la exclusión institucional, en la marginación educativa y en la ausencia de representación simbólica de sus pueblos que se ven afectados por la desigualdad étnica y social especialmente la población indígena cuyos niveles de desigualdad contrastan con el resto de la población.

En torno al modelo democrático considero que no se puede seguir sosteniendo únicamente desde las decisiones tomadas por el grupo dominante, hoy más que nunca se hace necesario pensar en función de las minorías y darle participación por ser las que requieren de un verdadero reconocimiento sin que esto sea motivo de otorgar beneficios adicionales a determinado grupo, lo que debe perseguirse es la igualdad de condiciones para que todos los miembros de una sociedad tengan participación en el espacio público sin agendas preestablecidas.

En consecuencia, el reconocimiento de la diversidad darienita se presenta como un principio normativo clave para la construcción de una ciudadanía inclusiva y para la superación de las múltiples formas de exclusión que afectan a la región.

La postura de Taylor puede parecer idealista, utópica y hasta incómoda para algunas personas, pero mientras más oportunidades de intervención le demos a aquellos grupos que históricamente han sido marginados estaremos caminando en la dirección correcta para atender los reclamos de exclusión, mediante una profunda reflexión que haga posible implementar un modelo de ciudadanía que integre las diferencias en el marco del respeto rompiendo los estereotipos impuestos por la cultura dominantes.

La valoración de todas las culturas no solo representa una exigencia para la construcción de la ciudadanía sino también para el reconocimiento y la reivindicación de las expresiones culturales que definen a una persona o a una comunidad, para lo cual no debe caer en posiciones cerradas, sino más bien tener criterios bien definidos que nos lleven a valorar e integrar los saberes del otro con respeto y tolerancia.

Por las razones antes mencionadas se dedicó un espacio en esta investigación al análisis de los fundamentos teóricos del multiculturalismo y su relación con la identidad y la autenticidad en la filosofía de Charles Taylor, destacando su relevancia para comprender los desafíos sociales y culturales de la modernidad en contextos periféricos como el darienita.

El multiculturalismo no es un fenómeno nuevo pero se presenta hoy como un hecho innegable que está presente como un eje que atraviesa todos los espacios de la dinámica social y política de los pueblos. Las constantes interacciones entre las diversas culturas producto de la globalización, las migraciones históricas y recientes, a lo cual se suman las transformaciones internas de las sociedades lo cual hace casi imposible sostener modelos homogéneos de identidad colectiva.

Reconocer esta realidad especialmente en la provincia de Darién, no implica negar los retos y desafíos que plantea la convivencia entre culturas, sino más bien asumir que la diversidad cultural es una condición estructural presente en las democracias contemporáneas. Razón por la cual más que debatir la existencia del multiculturalismo, lo que corresponde es discutir cómo gestionar la diversidad cultural de manera justa, garantizando el respeto, la participación y el reconocimiento mutuo a todas las personas. Esta es una tarea pendiente si se quiere avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa, donde la pluralidad deje de percibirse como amenaza y en su lugar sea una fuente de enriquecimiento que le de legitimidad democrática a todos los actores sociales especialmente a los grupos en estado de vulnerabilidad.

Definitivamente el multiculturalismo debe ser entendido como un hecho social que moldea las identidades y la vida política de las sociedades contemporáneas, Como bien lo señala Taylor, (1994) la diversidad cultural no es una anomalía a corregir, sino una condición constitutiva de la experiencia humana, cuya dignidad exige ser reconocida, De allí que la tarea no es cuestionar la pluralidad, sino más bien se requiere establecer marcos normativos y políticas y prácticas institucionales

que faciliten el reconocimiento genuino de los distintos grupos étnicos y culturales presentes en la región darienita. Sin caer en un universalismo abstracto que invisibilice las particularidades de cada grupo humano.

Hoy más que nunca se requiere hacer un esfuerzo desde la filosofía y la filosofía practica si se quiere avanzar hacia una convivencia democrática más inclusiva, donde el ideal del reconocimiento pase de ser una aspiración teórica y se convierta en un principio operativo que oriente hacia la conciencia crítica, la justicia y la comprensión social.

En tanto en el capítulo IV intentamos interpretar desde una perspectiva hermenéutica – practica el multiculturalismo y el reconocimiento en su doble dimensión moral y política, contrastando los aportes de otros autores con el fin de construir un marco de ciudadanía basado en el respeto a la diferencia y la igualdad. Mas abordar el multiculturalismo y el reconocimiento desde una perspectiva hermeneútica – práctica implica comprender que la diversidad cultural no puede ser reducida a un dato sociológico, sino más bien constituye un horizonte interpretativo desde el cual las personas configuran su identidad y le dan sentido a su experiencia. Así la hermenéutica permite ver que toda sociedad establece sus fundamentos en marcos de significación compartidos, mientras que el reconocimiento exige atender y dar participación efectiva a todos aquellos grupos que históricamente han sido marginados debido a la interpretación que se ha hecho de sus saberes desde categorías ajenas a su cultura y su identidad.

Así el desafío que plantea la modernidad en cuanto al multiculturalismo y el reconocimiento no consiste simplemente en ser tolerante ante la diversidad, sino

estar anuente a generar un dialogo intercultural que permita una profunda reflexión sobre nuestra comprensión de las culturas y sus manifestaciones, y desde allí, orientar no solo la acción colectiva hacia formas más equitativas de convivencia, sino también hacia la práctica reciproca de valorar al otro, Es en este plano donde el reconocimiento puede actuar como un principio generador de fortalecer la justicia, la democracia y la cohesión social en sociedades con una marcada diversidad cultural y étnica como lo es la provincia de Darién.

Por lo antes mencionado implica asumir que la identidad y la justicia están configuradas dentro de un marco interpretativo que van a incluir siempre aspectos históricos, dialógicos que están en constante transformación. Para Paúl Ricoeur la identidad se entiende desde un proceso narrativo que se va construyendo en relación con el otro, por lo que se debe reconocer aquellos relatos que son parte de la memoria histórica y que están presente en las sociedades multiculturales. Esta dimensión interpretativa de Ricoeur se ve fortalecida con la teoría del reconocimiento planteada por Honneth, para quien las luchas sociales tienen lugar cuando los individuos y grupos no se sienten atendidos y ven esfumarse la esperanza de ver atendidas sus demandas personales y sociales.

Sin embargo Nancy Fraser hace un llamado a reflexionar sobre estas demandas de reconocimiento, según ella las mismas deben articularse en base al criterio de redistribución que atiendan las desigualdades estructurales como las presentes en Darién: la pobreza, la violencia, la falta de servicios básicos, educación, salud entre otros que limitan la participación efectiva de los grupos minoritarios.

Por ello, en el marco de esta convergencia teórica, el multiculturalismo no puede seguir siendo entendido solo como coexistencia de diferencias culturales y étnicas, sino como un proceso dinámico de interpretación mutua y de reivindicación moral, que amerita la participación consiente del Estado y de las instituciones las cuales están llamadas a garantizar el respeto y la equidad, en tanto la hermenéutica aporta la comprensión y la validez del interlocutor, y el reconocimiento está llamado a señalar las condiciones normativas para la dignidad y la autonomía, en tanto la justicia crítica le corresponde transformar las estructuras sociales destinadas a reproducir la injusticia social y la falta de equidad.

Es muy probable que sin la debida articulación de estas dimensiones se puedan lograr formas de convivencia más inclusivas, donde el reconocimiento no solo sea un ideal ético sino un principio desde donde la democracia pueda consolidar sus políticas públicas destinadas a la atención de la sociedad darienita en el marco del compromiso y la equidad.

Indudablemente la falta de reconocimiento especialmente en la educación no solo lesiona la identidad y la autoestima de los jóvenes, sino que también es un factor determinante en la reproducción de desigualdades al dotar a la sociedad de profesionales que en vez de aportar al rescate y valoración del otro obstaculizan la construcción de sociedades donde el respeto y la tolerancia deben ser la piedra angular desde donde se edifique una sociedad más justa y equitativa.

Por ello, evaluar las implicaciones éticas y pedagógicas del pensamiento de Charles Taylor para la educación en el siglo XXI, nos permite comprender que la identidad se construye en relación con el otro mediante dinámicas intersubjetivas

donde la valoración recíproca es fundamental, no solo para comprender al otro sino para dar respuesta a nuestras propias acciones.

Es necesario comprender que desde la perspectiva ética, el reconocimiento emerge como un imperativo moral que exige el respeto no solo a la dignidad de las personas sino también de los grupos culturales, y propicia el cuestionamiento de aquellos modelos liberales que en su dinámica reducen la igualdad a la neutralidad estatal. Ante esta realidad Taylor sostiene que no se debe ignorar las particularidades culturales porque el hacerlo genera formas de injusticia simbólica que no solo afecta la autonomía sino también la moral de las personas. Por ello promover el reconocimiento de los diferentes grupos étnicos y culturales implica asumir una ética del diálogo que conduzca a la validación de las diferencias.

Hoy más que nunca frente al rápido despliegue tecnológico que impulsa la globalización se requiere revalorizar el humanismo como una esperanza para orientar la conducta humana, no se trata de volver a un humanismo abstracto y elitista sino, más bien uno capaz de devolver a los individuos y a las comunidades un horizonte compartido de sentido desde donde se pueda superar el falso reconocimiento y se de apertura a un modelo de sociedad con justicia social.

La crisis de sentido por la que hoy transita la sociedad y en especial la daríenita revelan ese malestar profundo que tiene como legado la modernidad: nuestros jóvenes caminan por la vida sin encontrar un propósito en medio de la aceleración, la fragmentación y el olvido de las dimensiones humanas, la incertidumbre frente al auge de la homogenización mantiene a las culturas en un constante reclamo de reconocimiento, y por otro lado el modelo democrático de

participación ciudadano se ve limitado por el interés personal de los gobernantes dejando de lado el bien social.

Hoy no podemos ser ciegos ante estos problemas y en especial el del reconocimiento frente a las diferencias, de allí que la postura de Charles Taylor frente al multiculturalismo nos lleva a repensar para reconstruir ese hilo conductor que nos liga con el pasado y que fue fraccionado tras los procesos de colonización que alteraron los referentes culturales especialmente en Latinoamérica donde ser indígena o negro implica la desigual distribución del poder donde el reconocimiento y la dignidad no siempre son garantizados.

De allí la importancia de levantar una propuesta de ciudadanía que debe estar pensada desde la democracia para la diversidad que sea la base desde donde se puede construir y deconstruir los imaginarios y las practicas sociales que orientan la dinámica del Estado receptor de las demandas y necesidades de reconocimiento que tienen las culturas para convivir con las diferencias.

Por lo que el proyecto de una ciudadanía que respete el multiculturalismo debe iniciarse desde el reconocimiento de mi propio yo, donde la diferencia no sea un problema sino una riqueza que nos beneficia a todos. Por ello, la necesidad de prácticas educativas que no solo transmitan conocimiento, sino que también faciliten la apertura de espacios para la comprensión y la valoración intercultural. Desde este punto de vista la educación superior debe ser un escenario donde los estudiantes puedan articular sus identidades, ser escuchados y tener una participación en la construcción de significados compartidos.

Esta exigencia de una educación superior acorde con las exigencias del siglo XXI requiere de un currículo sensible a la diversidad, docentes con voluntad formados con competencias hermeneúicas y ambientes escolares que fomenten la participación democrática y el respeto por el otro.

En conjunto las implicaciones éticas y pedagógicas del reconocimiento en *Taylor* señalan que una sociedad pluralista, solo puede consolidarse si es capaz de integrar la diversidad como un valor constitutivo, fortaleciendo tanto la justicia como la formación integral de los ciudadanos.

RECOMENDACIONES

Para pensar en una nueva ciudadanía en la provincia de Darién, desde el multiculturalismo y la política del reconocimiento, se debe considerar no solo su posición geográfica, sino también su diversidad en lo étnica y cultural a lo cual se suma el estar marcada por desigualdades históricas y tensiones interculturales realidades que me motivan a hacer las siguientes recomendaciones con la finalidad de aportar un grano de arena en el mar de incertidumbres que deben ser atendidas por el bien de las presentes y futuras generaciones.

Fortalecer la organización de base desde el reconocimiento y la dignidad cultural, mostrar respeto por los grupos minoritarios (Gunas, Emberá, Wounaan, afrodescendientes y migrantes), ampliar la cobertura de la educación bilingüe intercultural, así como la capacitación del personal docente con miras a la protección de las lenguas originarias.

Impulsar la recuperación de la memoria histórica mediante actividades educativas, culturales y didácticas que propicien, en el marco de la convivencia el conocimiento de los diferentes aportes que estos grupos humanos han dado y siguen dando a la identidad nacional.

Crear instancias locales, en las juntas comunales, municipios, gobernación donde se le dé una genuina participación a todos los actores sociales y culturales en donde puedan exponer sus inquietudes para satisfacer sus necesidades de salud, educación y servicios básicos sin que esto afecte el respeto a la cultura y a la diversidad.

Las universidades deben incluir en su *pensum* académico-contenidos que orienten hacia la valoración cultural y desarrollar actividades que integren la participación de todos los estudiantes en foros, investigaciones, debates, festivales, ferias, proyectos artísticos y actos culturales que faciliten el diálogo y el intercambio cultural.

Promover en la población la idea del valor de la diversidad, especialmente en jóvenes y adultos, haciéndoles comprender que la misma, más que un problema es una riqueza social que debemos cultivar. De allí la necesidad de fomentar iniciativas económicas que respeten el medio ambiente por ser el espacio natural, social y cultural donde se da la interacción con los seres vivos incluyendo a los seres humanos.

Repensar la importancia del reconocimiento auténtico que requieren las culturas, pue no basta con leyes escritas; se requieren prácticas cotidianas de respeto y valoración que ofrezca espacios de participación, donde cada grupo pueda expresar su visión del bien común y ser escuchado. Entonces se estará poniendo en práctica la democracia, porque ser ciudadano no significa aceptar pasivamente la homogenización. De allí la necesidad de promover espacios de diálogo entre el Estado y comunidades para evitar imposiciones externas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Appiah, Kwame (2007). *La Ética de la Identidad*. Katz Editorial.
2. Ayala Carabajo, R. (2008). *La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa*. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), 409-430.
<https://revistas.um.es/rie/article/view/94001>
3. Bilbeny, Norberto, (1999). *Democracia para la diversidad*. Ariel S.A.
4. D'Andrea, T. (2020). *Phonometry and and hermeneutic as the basic elements of Charles Taylor's methology*. *Journal for the Study of Religions and Ideologies*, 19(57), 3-18. <https://doaj.org/article/334630daabbb46acb7a291c5340c7ae3>
5. Dumont, Luis, (1993) *Ensayo sobre el individualismo*. Trad., espa, de R. Tuson Calatayud. Alianza.
6. Ferrater. Mora, (1964). *José Diccionario de Filosofía*. Monte Casino.
7. Finkielkraut, Alain, (1990). *La derrota del pensamiento*. Barcelona, Anagrama (1990). 5ed., trad., de Lorda, J.
8. Fraser. N. (2006). *Redistribución o reconocimiento: un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.
9. Gómez Rendon, J, (2007). *Repensar la Interculturalidad*. Uartes Editorial.
10. Habermas, Jürgen, (2003). *La Ética del Discurso y la Cuestión de la Verdad*. Ediciones Paidós.
11. Hammonds, Carsie (1973). *La enseñanza. Su orientación. Sus Funciones. Sus motivaciones*. Editorial Trillas.

12. Honneth, Axel, (1997). La Lucha por el Reconocimiento. Por una Gramática Moral de los Conflictos Sociales. Critica Grijalbo Mondadori.
13. Hegel, Friedrich, (1996). Fenomenología del Espíritu. Fondo de Cultura Económica.
14. Huntington, Samuel, (1997). *The Clash of Civilization and world order*, Nueva (1996). Trad., de Toscas abadía, P. *El choque de las civilizaciones y la configuración del orden mundial*. Barcelona, Paidós.
15. Nussbaum, Martha, (2010). Sin fines de Lucro. Trad., de María Victoria Rodil. Katz editores.
16. Kymlicka, Will. Ciudadanía Multicultural. Una Teoría Liberal de los Derechos de las Minorías. Ediciones Paidós (2015).
17. Lazo, Briones, Pablo, (2007). Interpretaciones y acción. El sentido hermenéutico del pensamiento ético-político del Charles Taylor. Ediciones Coyoacan.
18. Molina, Mario, (2011) La tragedia del color en el Panamá colonial 1501 – 1821. Editores: impresos modernos S. A.
19. Olivé, León, (2004). Multiculturalismo y Pluralismo. Editorial UNAM.
20. Parekh, Bhikhu, (2005). Repensando el multiculturalismo. Istmo.
21. Santori, Giovanni, (2001). La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. Trad., Ruiz de Azua, M. Madrid, Taurus.
22. Sánchez, Cámara, (2003). Ignacio. “Multiculturalismo como integración” en *De la rebelión a la degradación de las masas*. Barcelona, Altera.
23. Sennet, Richard, (2003). El Respeto: sobre la Dignidad del Hombre en un Mundo Desigual. Anagrama.

24. Taylor, Charles, (1992). El multiculturalismo y la Política del Reconocimiento(2001ed). México Fondo de cultura económica.
25. Taylor, Charles, (1994). La Ética de la autenticidad. Barcelona, Paidós.
26. Touraine, Alain, (1997) ¿Podremos vivir juntos iguales?: Iguales y diferentes. Trad., Armiño, M. Madrid.
27. Walser, Michel, (1998). Tratado Sobre la Tolerancia. Ediciones Paidós.
28. Weber, Max, (2009). La ciencia como profesión. Ed. de Joaquín Abellán. Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid.

ANEXOS

Formas verbales que demuestran la estigmatización en la sociedad darienita

- “Chambacú”. Persona en la que no se puede confiar aplicada a aquellos negros que por estar bien con el amo delataban a sus compañeros. Concepto que hoy forma parte de la letra de un bullerengue como un llamado de atención para protegerse de este personaje.

Letra del bullerengue, hay mi Chambacú, hay chambaculero fuerte y bochinchoso malo y embustero.

- “Te mastico pero no te trago”. Fingir aceptar a una persona por necesidad o cortesía.
- “Indio, paloma y gato animal ingrato”. Esta frase que se usa con regularidad no muestra ningún tipo de respeto o estimación por los pueblos indígenas.
- “Negro tenías que ser”. Deja de manifiesto que cualquier desliz en la conducta de una persona está en función del color de la piel como si ser negro es sinónimo de ser malo.
- “Aquí no queremos muzulungo”. Sobrenombre que se le aplica despectivamente a una Persona negra y de rostro alejado de los estándares de belleza.
- “Juntos pero no revueltos”. Forma de decirle a una persona podemos estar en el mismo espacio físico pero no tengo nada que ver contigo, no me importas, no te acepto.
- “El que confía en indio anda solo”. Refuerza la idea de que este grupo humano no es digno de confianza, frase que hoy estigmatiza a este grupo

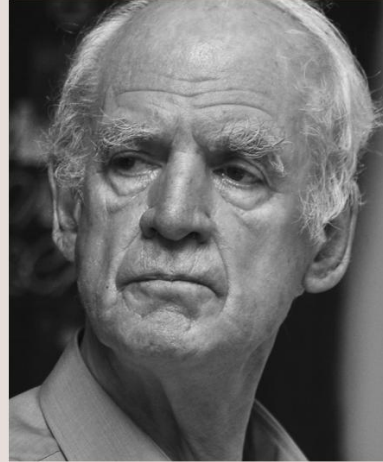
humano pues es normal escucharla como una advertencia hacia quienes pretender relacionarse con ellos.

- “Pueblo de prietos.” Epíteto despectivo con el que se designa a las comunidades donde viven las personas negras.
- “Negro guavinoso”. Termino que tiene una doble intención, dar a entender que tienen muchas habilidades para engañar o que son difíciles de controlar.
- “Cholo pati rajado”. Se utiliza para darle a entender a la persona su origen humilde por, lo que no tiene derecho a esperar nada. ¿qué quiere ese cholo pati rajado?

ANEXOS

“Ser fiel a uno mismo, significa, ser fiel a la propia originalidad, y eso es algo que sólo yo puedo descubrirlo. Al enunciarlo me estoy definiendo a mi mismo. Estoy realizando un potencial que es en verdad el mio propio”

Charles Taylor



El problema del reconocimiento y el multiculturalismo en Darién

- Problema histórico
- Marginalidad
- Exclusión
- Invisibilización cultural
- Estigmatización territorial
- Desigual participación política
- Falta de políticas interculturales
- Tensión educativa
- Acceso a servicios básicos
- Precaria economía



Objetivo general

Analizar, desde la filosofía de Charles Taylor, como el multiculturalismo y la política del reconocimiento de la identidad particular y cultural constituyen elementos fundamentales para la construcción de una sociedad más justa, integradora y plural, tomando como referencia interpretativa la realidad multicultural de Darién.



La política del reconocimiento de Taylor: dimensión moral y política

- El reconocimiento es una necesidad humana
- La identidad se forma en dialogo con el otro
- Reconocer implica, validar, escuchar y valorar la identidad cultural del otro.
- No se trata de tolerar, sino de valorar las diferencias
- Fortalecer la autoestima individual y colectiva
- Permite la participación social y política

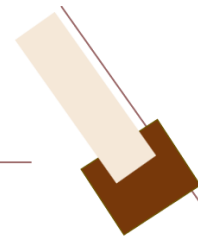
- Desigualdades estructurales
- Se mantienen brechas en educación, salud, seguridad e infraestructuras
- Ciclos de pobreza y exclusión
- El modelo institucional es “centralista” no responde a la realidad darienita
- Debilitamiento identitario
- Desvalorización de saberes locales
- Desconfianza en las instituciones
- Tensión entre grupos étnicos
- Se aplican modelos de desarrollo que no responden al ambiente ni a la cultura
- No ser considerado un sujeto pleno en la esfera pública
- Se debilita la diversidad nacional.



Consecuencias de la falta de reconocimiento en Darién

Consecuencias de la falta de reconocimiento en la identidad

- Debilitamiento del orgullo cultural y territorial
- Afectación en la autoestima individual y colectiva
- Pérdida de tradiciones y saberes
- Sentimiento de exclusión del proyecto de desarrollo nacional
- Ruptura de los lazos con la memoria histórica
- Confusión entre lo que se es y lo que la sociedad exige ser
- Reduce la confianza en la propia voz
- Reacciones defensivas



Lo que implicaría un reconocimiento justo según Taylor

- Visibilizar y valorar formalmente las identidades darienitas
- Promover el dialogo intercultural
- Programas que fortalecen las culturas locales
- Participación real en las decisiones
- Respeto por la practica cultural
- Visibilización en el discurso nacional

Enfoque complementario de otros autores

- Axel Honneth. El no reconocimiento constituye una forma de menosprecio que vulnera las condiciones morales para la autorrealización, generando daño emocional y social.
- Nancy Fraser. El reconocimiento no puede desligarse de la redistribución: la identidad se ve afectada no solo por la desvalorización cultural, sino también por las desigualdades estructurales que la acompañan.
- Paul Ricoeur. Aporta una perspectiva hermenéutica al señalar que la identidad se construye narrativamente, y que cuando una comunidad no es reconocida, su capacidad de contar y validar su propia historia se ve interrumpida.

Conclusión

- Los seis capítulos de esta investigación me han permitido hacer un recorrido no solo por los aspectos socio-culturales de la provincia de Darién sino también en aquellos que Taylor concibe como factores que han influenciado en la destrucción de la sociedad moderna: el individualismo, la racionalización instrumental y la incapacidad de adhesión a proyectos comunes. Por ello, el reconocimiento es indispensable para la construcción de identidades dignas y autónomas.
 - El multiculturalismo en Taylor permite comprender como las diferencias culturales requieren respeto y valoración, no solo tolerancia. Referente al caso darienita la falta de reconocimiento sin lugar a dudas genera desigualdades, exclusión y pérdida de la identidad. Razón, por la cual un enfoque de justicia basada en el reconocimiento permitiría fortalecer la dignidad, participación y cohesión social.
-

Recomendaciones

- **Formular proyectos educativos que induzcan la historia, practicas culturales, y uso de la lengua materna**
- **Crear programas culturales para el fortalecimiento de las expresiones culturales en Darién**
- **Diseñar políticas públicas orientadas a la participación comunitaria**
- **Garantizar presencia institucional estatal respetuosa y culturalmente competente**
- **Promover espacios de dialogo entre el estado y comunidades para evitar imposiciones externas**
- **Fomentar la participación activa de la educación superior en el rescate de la identidad cultural.**

“Saquemos de aquí la conclusión de que sólo con añorar y esperar no se hace nada, y hagamos otra cosa: vayamos a nuestro trabajo y estemos a la altura de las exigencias de cada día, tanto humana como profesionalmente. Estas exigencias son simples y sencillas, si cada uno encuentra el espíritu que sostiene los hilos de su vida y le obedece”



Max Weber